

Nº03

CONTRATO DE OBRA N.º IP 008 DE 2025

**CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
ORIENTE- EDES0 Y CONSORCIO PARQUE 2025**

CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUE 2025
NIT No.	901.929.594-1
OBJETO	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$2.523.356.949.00). AU INCLUIDO.
VALOR DEL ANTICIPO A PAGAR	MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$1.009.342.780).
PORCENTAJE DEL ANTICIPO A PAGAR	40%
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
FECHA DEL CONTRATO	27 DE MARZO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	28 DE MARZO DE 2025
OTRO SI N°1	PRORROGA N°1: DOS (02) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS, ES DECIR, HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2025.
OTRO SI No.2	ADICIÓN N°1: MIL CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$1.110.665.539). PRORROGA N°2: DOS (02) MESES MAS, SIN SUPERAR EL 30 DE OCTUBRE DE 2025.

	ACTA DE PAGO	Código: FO-ESI-08
		Versión: 02
		Fecha: 21/02/2019
		Página 2 de 3

OTRO SI No.3	PRORROGA N°3: UN (01) MESES MAS, SIN SUPERAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN N°1	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOS ACTUALIZADO DEL CONTRATO	TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$3.634.022.488).
VALOR PRESENTE ACTA	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 1.592.815.386).
AMORTIZACION ANTICIPO	CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$423.168.568)
VALOR NETO A PAGAR	MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$ 1.169.646.818).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

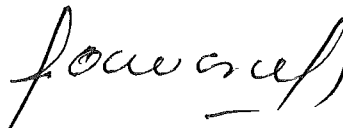
En la fecha, se reunieron JOHNNY CARDONA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDES0, Empresa Industrial y Comercial del Estado, con NIT 900.974.762-8, conforme al Decreto No 016 del 01 de enero de 2024 y DANIEL MAURICIO REY OSORNO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.356.251 Representante Legal de CONSORCIO PARQUE 2025, identificado con NIT N° 901.929.594-1, en calidad de contratista y MANUEL FERNANDO ROZO VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.189.868, Representante Legal de CONSORCIO PARQUE METROPOLITANO, identificada con NIT N° 901.930.628-3, en calidad de interventoría, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago, por valor de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 1.592.815.386), considerando una amortización por anticipo correspondiente a CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$423.168.568), para un valor neto a pagar de MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE

MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$ 1.169.646.818).

Para tales efectos se anexa el Acta de avance con fecha de corte del 20 de noviembre de 2025, que consta de cinco (05) folio útil y hace parte integral de la presente acta, siendo responsable sus firmantes.

Por lo anterior La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESOS", autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal N° 67 del 21 de enero de 2025 y N°530 del 29 de agosto de 2025 compromiso presupuestal N° 330 del 25 de marzo de 2025 y N°893 del 29 de agosto de 2025.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 18 DIC 2025



JOHNNY CARDONA MARQUEZ
Gerente General Edeso



DANIEL MAURICIO REY OSORNO
Representante legal Obra
CONSORCIO PARQUE 2025



MANUEL FERNANDO ROZO VÁSQUEZ
Representante legal Interventoría
CONSORCIO PARQUE METROPOLITANO

Proyectó: Jorge García, Apoyo Supervisión
Revisó: Lina María Henao, líder financiera
Revisó: María Valentina Restrepo, Apoyo jurídico
Revisó: Diana Naranjo Montoya, secretaria general
Aprobó: John Alexander Ochoa López, Subgerente técnico

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

CONTRATO OBRA IP 008 DE 2025

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN No. 7

Período del Informe:	Desde:	29/09/2025	Hasta:	28/10/2025	
De seguimiento:	X	Informe de pago:	X	Final:	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del Contrato Interadministrativo 761 de 2024:

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE “EDES0”
NIT No.	900.974.762-8
OBJETO	“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA Y LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, SOCIAL, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LEGAL DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA.”.
PLAZO	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DEL CONTRATO	16 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	13 DE ENERO 2025

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE JUNIO DE 2025
VALOR	<p>DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$2.999.086.344) IVA INCLUIDO, cuya financiación se discrimina así:</p> <p>RECURSOS A ADMINISTRAR: DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 2.768.472.579).</p> <p>HONORARIOS: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$230.613.765) IVA INCLUIDO.</p>
OTRO SI No.1	<p>ADICIÓN N°1: RECURSOS A ADMINISTRAR: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y tres PESOS M/L (\$ 124.891.873).</p> <p>HONORARIOS: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$10.403.493) IVA INCLUIDO</p> <p>PRORROGA N°1: cuatro (04) meses y dieciocho (18) días, es decir, hasta el 31 de octubre de 2025.</p>
OTRO SI No.2	<p>ADICIÓN N°2: RECURSOS A ADMINISTRAR: MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 1.219.032.889).</p> <p>HONORARIOS: CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$101.545.439) IVA INCLUIDO</p> <p>PRORROGA N°2: Dos (02) meses mas, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2025.</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	<p>CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$4.442.463.698) IVA INCLUIDO, cuya financiación se discrimina así:</p> <p>RECURSOS A ADMINISTRAR: CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL PESOS M/L (\$ 4.099.901.000).</p> <p>HONORARIOS: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$342.562.698) IVA INCLUIDO.</p>
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025

De acuerdo con lo anterior, para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el marco del Contrato Interadministrativo mencionado, la Edeso adelantó un proceso de selección de contratista conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación de la entidad. Dicho proceso de selección se llevó a cabo a través de la Secretaría General, mediante la INVITACION PRIVADA N° IP 008 de 2025 para el "OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA.", de la cual el seleccionado fue CONSORCIO PARQUE 2025, identificado con NIT 901.929.594-1, frente a lo cual se procedió a suscribir contrato N° IP 008 de 2025 el 25 de marzo de 2025, con fecha de inicio del 02 de abril de 2025, con un plazo inicial de 3 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el plazo del contrato interadministrativo, se firma prorroga N°3 de 1 mes más quedando como fecha de terminación el 30 de noviembre de 2025.

La siguiente tabla resume la información contractual del contrato de obra:

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE "EDESOS"
NIT NO.	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUE 2025
NIT.	901.929.594-1

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBJETO	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA.
PLAZO	TRES (03) MESES, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DEL CONTRATO	25 DE MARZO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	02 DE ABRIL DE 2025
VALOR	DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$2.523.356.949.00). AU INCLUIDO.
OTRO SI No.1	PRORROGA N°1: DOS (02) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS MAS, SIN SUPERAR EL 30 DE AGOSTO DE 2025
OTRO SI No.2	ADICIÓN N°1: MIL CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$1.110.665.539). PRORROGA N°2: DOS (02) MESES MAS, SIN SUPERAR EL 30 DE OCTUBRE DE 2025.
OTRO SI No.3	PRORROGA N°3: UN (01) MESES MAS, SIN SUPERAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOS ACTUALIZADO DEL CONTRATO	TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$3.634.022.488).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
CDP N° 67	21 DE ENERO DE 2025
CRP N° 330	25 DE MARZO DE 2025
CDP N° 530	29 DE AGOSTO DE 2025

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

CRP N° 893	29 DE AGOSTO DE 2025
------------	----------------------

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 Obligaciones del mandatario revisada por la interventoría

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1. Desarrollar y cumplir con el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, plazo y demás condiciones y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación, disponiendo, entre otros, del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y los demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra, garantizando su transporte, seguridad y almacenamiento, así como por todos los costos asociados y/o equipos necesarios para el efecto. El interventor se reservará el derecho de fijar las cantidades y calidades mínimas de los mismos cuando lo considere conveniente para la correcta ejecución del contrato.	Cumple parcialmente. Ya que el contratista de obra no ha cumplido con los plazos entregados en la programación de obra y curva S, debido a las dificultades que serán presentadas en el desarrollo del presente informe
2. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	Cumple, el contratista realiza actas de entorno y de vecindad del parque metropolitano tulio Ospina. Así mismo implementa vigilancia diurna y nocturna en el proyecto.
3. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante este periodo no se presentan alertas de reclamaciones
4. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos naturales sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente, situación que será verificada por el interventor del contrato.	Durante este periodo se tramitando el aprovechamiento forestal del acceso Norte según resolución AMVA CM4.08.23059 con radicado00-002051

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
5. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Cumple parcialmente, el contratista contrata mano de obra del municipio de Bello, sin embargo, se le solicita contratar personal cercano al área de influencia.
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	El contratista cumple con pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
7. Informar a la Entidad y al interventor cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer, celebrar el contrato o durante su ejecución.	El contratista en este periodo no notifica ninguna situación que modifique el estado de los riesgos.
8. Solicitar al interventor del contrato para su respectivo trámite previo ante la Entidad, y antes de la ejecución de las actividades, su aprobación respecto a cambios, ajustes, unificaciones o modificaciones de estudios, diseños, cantidades o especificaciones técnicas iniciales del proyecto, conforme a lo indicado en los Documentos del Proceso. Cuando sea necesario, modificar algún aspecto del contrato o suscribir una adición, prórroga o suspensión contractual, deberá justificar y documentar dicha actuación, informando oportunamente al interventor de tal actuación, para que por su intermedio se realice el trámite ante la entidad.	Se genera prórroga del contrato de obra, mediante oficio No 1 se prórroga dos (02) meses y diecisiete (17) días más, sin superar el 30 de agosto de 2025 y esta en trámite la prórroga N°2
9. Comunicarle a la Entidad y al interventor cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	El contratista cumple, informa los pendientes que se tienen referentes a diseños y permisos del proyecto.
10. Estar en permanente comunicación y coordinación con el interventor del contrato. Para el efecto, deberá asistir a las reuniones y comité de seguimiento que sean programados	El contratista cumple, se mantiene una adecuada comunicación con interventoría y asiste a las reuniones programadas.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, acatando las órdenes e instrucciones realizadas y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice tanto el interventor como la Entidad, así como brindar acompañamiento y respuesta a los requerimientos que se realicen en el marco de auditorías de organismos de control.	El contratista cumple, acata las indicaciones de la interventoría
12. Dar cumplimiento a las leyes y a los reglamentos en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras) y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así mismo, deberá implementar un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). En igual sentido, deberá dar cumplimiento con el Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia.	El contratista cumple con la aplicación del componente SST
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias que le correspondan de acuerdo con su labor, así como la Normativa Ambiental Legal Vigente y las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	El contratista cumple según la seguridad social aportada para este periodo.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
<p>14. Realizar y acreditar el pago mensual de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.</p>	<p>El contratista cumple según la seguridad social aportada para este periodo.</p>
<p>15. Cumplir con todas las obligaciones tributarias referentes a impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades que le sean aplicables con motivo de la ejecución del contrato.</p>	<p>Cumple el contratista de obra presenta acta de avance N°2</p>
<p>16. Dar estricto cumplimiento a la Normativa Ambiental Legal Vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Ley 2811 de 1974, Ley 09 de 1979, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 1257 de 2021 y demás normas que las reglamenten, modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.</p>	<p>Durante este periodo se realiza el aprovechamiento forestal del acceso Norte según resolución AMVA CM4.08.23059 con radicado00-002051</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
<p>17. Cumplir con cada una de las obligaciones técnicas y jurídicas establecidas en los permisos y autorizaciones otorgados a INDEPORTES ANTIOQUIA para la ejecución del contrato. Deberá entregarse un informe mensual que dé cuenta de la implementación en obra de las medidas ambientales requeridas por la Autoridad Ambiental en los expedientes de los permisos ambientales, el cual debe incluir los soportes documentados y evidencias respectivas; así mismo al terminar las obras, deberá entregar un informe compilatorio a la interventoría con el fin de solicitar el cierre del expediente ante la Autoridad Ambiental. El incumplimiento de la normatividad ambiental no será imputable a la entidad contratante, siendo el contratista como ejecutor de las obras, el único responsable de posibles multas o sanciones.</p>	<p>Cumple. Durante este periodo se realiza el aprovechamiento forestal del acceso Norte según resolución AMVA CM4.08.23059 con radicado00-002051. A demás Indeportes Antioquia entrega el permiso de ocupación de cauce para empalmes en acceso SUR, el cual deberá ser tramitado por la entidad.</p>
<p>18. Atender los requerimientos o solicitudes de información, prácticas y/o procedimientos que en materia ambiental realicen las Autoridades Competentes o la Entidad Contratante durante la ejecución del contrato.</p>	<p>Cumple parcialmente. Para el presente periodo del informe no se realizan intervenciones en el acceso norte (permiso de aprovechamiento forestal), estamos pendiente de la aprobación de la obra extra para el inicio de dicha compensación. Se le solicita a Indeportes Antioquia permiso de ocupación de cauce para empalmes en acceso SUR</p>
<p>19. Gestionar, en caso de ser necesario, los permisos ambientales requeridos durante la ejecución de la obra, al igual que los estudios y documentos de análisis que sean necesarios elaborar para el trámite de dichos permisos. Las expensas que se deriven de estos trámites serán asumidas por INDEPORTES ANTIOQUIA bajo los lineamientos descritos en el contrato.</p>	<p>Cumple. Durante este periodo se realiza el aprovechamiento forestal del acceso Norte según resolución AMVA CM4.08.23059 con radicado00-002051. Se le solicita a Indeportes Antioquia permiso de ocupación de cauce para empalmes en acceso SUR</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
20. Presentar para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, el documento PMA, bajo los lineamientos contenidos en LA GUÍA DE MANEJO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.	Cumple, el contratista presenta programas según solicitud de la entidad contratante
21. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Durante este periodo no se reportan investigaciones penales.
22. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato	Cumple, el contratista guarda confidencialidad con la información del contrato.
23. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Cumple parcialmente, el contratista contrata mano de obra del municipio de Bello, sin embargo, se le solicita contratar personal cercano al área de influencia.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
<p>24. Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños entregados, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio; en este mismo plazo, deberán ser revisados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre contratista e interventor. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de estos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por el interventor y visto bueno de INDEPORTES ANTIOQUIA, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.</p>	<p>Cumple, el contratista mediante los comités de obra y comunicaciones notifica sobre los inconvenientes y faltantes presentados en estudios, diseños y permisos. La interventoría a su vez notifica a la entidad contratante.</p>
<p>25. Ejecutar los trabajos e intervenciones físicas necesarias sobre la infraestructura existente, previo la entrega de los recibos a satisfacción de la Entidad, a fin de la realización de los análisis y estudios necesarios, cuando haya lugar a ello, a fin de garantizar la calidad, estabilidad e idoneidad tanto de las intervenciones realizadas como de la infraestructura existente.</p>	<p>Se realizan actas de vecindad y entorno previo a ejecución de trabajos dentro del proyecto.</p>
<p>26. Coordinar conjuntamente con la Entidad y el interventor, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.</p>	<p>Cumple, se realizan comités de obra y recorridos</p>
<p>27. La entrega de las respectivas garantías del bien y/o servicios requeridos</p>	<p>Cumple. El contratista presenta las garantías para el contrato.</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
28. Atender las especificaciones técnicas formuladas por INDEPORTES ANTIOQUIA, así como las recomendaciones formuladas por el supervisor o interventor para garantizar en debida forma el objeto contractual.	Cumple. El contratista atiende las especificaciones técnicas.
29. Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica, de tal manera que permita un acompañamiento de forma permanente en cada uno de los frentes de trabajo con que cuente el contratista. En caso de tener que proceder con el reemplazo o cambio de algún miembro del personal, deberá poner a consideración de la Interventoría las hojas de vida del nuevo personal, para lo cual deberá proponer el reemplazo o cambio con otro personal de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la INTERVENTORIA, con visto bueno de la EDESOS; así mismo, INDEPORTES ANTIOQUIA podrá solicitar el cambio de algún miembro del personal, si estos no presentan la calidad y rendimiento en el trabajo para el cual fue contratado.	Cumple. El contratista presenta las hojas de vida del personal que son revisadas y avaladas por la interventoría.
30. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes, informes parciales de avance mensual con sus anexos respectivos, que den cuenta de los avances técnicos tanto físicos como financieros y de manera separada, en cada uno de los componentes técnicos, ambiental, social y SST, además, se debe anexar el informe mensual certificando las actividades ejecutadas y conciliadas con corte mes a mes para el pago respectivo.	Cumple. El contratista presenta informes
31. Presentar un informe final de ejecución que contendrá, además, toda la información descrita en el numeral anterior, de manera acumulada. Lo anterior de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría de la EDESOS, el contratista deberá presentar, además, aquellos informes especiales que se requieran por parte del Interventor y de la Entidad.	No aplica para este periodo

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
32. Presentar semanalmente al interventor del contrato, un seguimiento de la ejecución de las obras, anexando un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido.	Cumple. El contratista presenta informes
33. Presentar, de acuerdo a las condiciones contenidas en la forma de pago y según el procedimiento definido, las facturas o cuentas de pago con los documentos soporte correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad. Las actas de pago deberán ser aprobadas por el interventor y debidamente suscrita por los intervinientes.	No aplica para este periodo
34. Suscribir y presentar conjuntamente con el interventor, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.	Cumple, se realiza la suscripción del otrosí N°1 de prórroga y durante este periodo se esta tramitando el otro si N°2
35. Realizar conjuntamente con el interventor, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, y de manera previa a la liquidación del contrato, se deberán presentar las evidencias y soportes debidamente validados por el interventor que den cuenta de actas de recibo definitivo, relación de pagos, certificación con los debidos soportes del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra e interventoría, certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo, paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores, pólizas y garantías actualizadas y aprobadas, paz y salvo por todo concepto, cierre de permisos y autorizaciones si aplica	No aplica para este periodo

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
36. Realizar, cuando ello aplique, recomendaciones concretas y diseños respecto de obras específicas previa autorización del interventor y de INDEPORTES ANTIOQUIA, en las áreas donde exista inestabilidad y problemas estructurales. Las expensas que se deriven de estos trámites serán asumidas por INDEPORTES ANTIOQUIA.	No se presentan recomendaciones de este tipo para este periodo
37. Garantizar el transporte, custodia y almacenamiento de los insumos, materiales, equipos, herramientas y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como todos los costos asociados.	Cumple, el contratista cuenta con vigilancia diurna y nocturna para el proyecto
38. Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia.	Cumple, el contratista lleva registro fotográfico.
39. Realizar exposición o presentación de los resultados obtenidos. ante la Entidad y demás entidades que así lo requieran, en los términos y condiciones que le defina la Entidad.	Cumple, el contratista informa en los comités de obra a la entidad sobre el desarrollo del proyecto.
40. Realizar comités de obra cada ocho (8) días calendario o cuando se requiera para el seguimiento y evaluación de las actividades.	Cumple, el contratista participa de los comités de obra que se realizan cada 8 días.
41. Todos los derechos patrimoniales de autor respecto del material y demás entregables y soportes que se produzcan serán de propiedad exclusiva de la Entidad Estatal y deberá tener el respectivo control de inventario en el momento de ser entregado.	Cumple, el contratista garantiza que los derechos patrimoniales de autor respecto del material y demás entregables y soportes que se produzcan serán de propiedad exclusiva de la Entidad Estatal
42. Implementar la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de la vía que no se esté interviniendo y que presente sitios con riesgo de accidentalidad (Perdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros) según el PMT presentado.	Para este periodo se desarrollan actividades solo al interior del proyecto, no se realiza señalización externa.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
43. Realizar la inscripción en el Registro que llevan las Oficinas de Industria y Comercio del Municipio en cuya jurisdicción se ejecutarán las obras, una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución.	Cumple. Los consorciados realizaron la inscripción en el Municipio de Bello
44. Entregar para revisión de la interventoría dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, los documentos técnicos propios del adjudicatario del contrato conforme a lo señalado en el contrato.	Cumple. El contratista presenta los documentos técnicos solicitados
45. Presentar a la entidad contratante, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un Protocolo General de Bioseguridad y un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO), que plantee las estrategias, procedimientos, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del COVID-19, previamente aprobados por el interventor, con su respectivo cronograma y costos de ejecución, acorde con las actividades reales para el desarrollo del contrato. Así mismo deberá anexar una carta de compromiso firmada por el director de obra y el interventor que asegure la implementación del PAPSO durante la ejecución del proyecto.	Cumple parcialmente. Se le solicita al contratista anexarlo dentro del plan de gestión SST
46. Realizar los cambios, ajustes o reparaciones pertinentes a las obras e intervenciones ejecutadas, cuando de acuerdo a las observaciones formuladas por el interventor, se determine que estas no cumplen con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los Documentos del Proceso, estudios, diseños y demás documentación anexa complementaria.	Cumple. El contratista atiende las recomendaciones de la interventoría
47. Reportar oportunamente, en el SECOP II, la información o documentación que hace parte del expediente del contrato, previa aprobación del interventor y que, según las guías, manuales y parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, le sea aplicable.	Este reporte será verificado por la entidad contratante.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
48. Mantener al orden del día las licencias de conducción, los seguros de daños a terceros, contra todo riesgo y los de responsabilidad civil extracontractual, a fin de cubrir los posibles daños corporales causados a las personas o bienes en el marco de las acciones a realizar.	Cumple, el contratista presenta pólizas exigidas para el contrato. Así mismo se realiza la verificación de documentación de vehículos que ingresan a la obra.
49. Utilizar materiales provenientes de fuentes legalizadas que cuenten con el respectivo permiso minero (Ley 685 de 2001 y sus Decretos reglamentarios) y ambiental (Decreto 2041 de 2014 compilado en el Decreto No. 1076 de 2015),	Cumple, el contratista reporta fuentes legalizadas con sus respectivos permisos.
50. Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor la relación de las obras objeto de seguimiento los contractual en el formato definido por la EDESO de acuerdo a las actas de avance de obra y balance final del contrato.	No aplica para este periodo
51. Permitir que el interventor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades para certificar los informes de ejecución.	Cumple, el contratista permite verificación por parte de la interventoría.
52. Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022.	Cumple. Al ser un consorcio el contratista deberá llevar su contabilidad de forma independiente.
53. Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal.	Cumple, el contratista envía documentación aplicable para este periodo.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Durante el periodo de ejecución se realizaron las siguientes actividades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría:

- ACTIVIDADES CONTRATISTA DE OBRA:

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

- Suministro, transporte e instalación tubería PVC 10" sanitaria para aguas lluvias enterrada: 33, 01 m.
- Localización, trazado y replanteo. Se utiliza personal experto con equipo de precisión: 6 días.
- Demolición andenes o pisos, cargue, transporte y botada de escombros de espesor máximo de 0.25m en concreto: 54,63m².
- Demolición pavimento asfáltico, incluye" Cargue, transporte y botada de escombros, hasta espesor de 4".
- Suministro, transporte y compactación de pedraplén ART 221 INV 2013, en acceso norte; 305,59 m³.
- Transporte en volqueta de 13.554,79 m³- km.
- Excavación manual o mecánica común hasta 4 m de profundidad, bajo cualquier grado de humedad: 264,61 m³.
- Suministro, transporte y colocación de Geotextil NT 2500, en acceso norte: 412,09 m².
- Suministro, colocación, conformación y compactación de 183,36 m³ de SUB BASE GRANULAR de máximo 2 ½ de diámetro en vía acceso norte.
- Suministro, colocación, conformación y compactación de 170,46 m³ de BASE GRANULAR de máximo 1 ½ de diámetro en vía acceso norte.
- Suministro, transporte, colocación de 432,13 m² de emulsión asfáltica para imprimación (Emulsión CRL-1), en acceso norte.
- Suministro, transporte, colocación y compactación de 32,71 m³ de base asfáltica MDC 25 de 7.5 cm de espesor, en acceso norte.
- Suministro, transporte, colocación y compactación de 21,81 m³ de mezcla asfáltica en caliente MDC 25 entre 5 cm a 7.5 cm de espesor, en acceso norte
- Suministro, transporte y colocación de 446,52 m² de Geomalla biaxial 3030.
- Perfilación de 436,69 m² de subrasante en vía acceso norte.
- Construcción de placa de 42 m² de contrapiso en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m.
- Lleno mecánico compactado con 83,94 m³ de material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

- Excavación manual o mecánica común de 114,57 m³ hasta 4m de profundidad bajo cualquier grado de humedad.
- Lleno mecánico compactado con 18,31 m³ de material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.
- Suministro, transporte e instalación de 32,98 m de tubería PVC tipo Novafort 8", para conexión del sistema de bombeo de aguas residuales al sistema de alcantarillado en operación de EPM, sobre la calle 37 en el parque Metropolitano Tulio Ospina, según diseños y especificaciones técnicas vigentes EPM.
- Reposición de 3,35 m³ de estructura de pavimento flexible en mezcla tipo MDC- 19 por acometidas y apiques exploratorios necesarios para el empalme de las redes de acueducto y alcantarillado.
- 26 unidades de Apiques exploratorios manuales en la vía de medidas hasta de 1,5 m * 1,5m y hasta 1m de profundidad según requerimiento, para inspección de condiciones geotécnicas y estructurales de las redes de acueducto y alcantarillado según diseños y especificaciones técnicas de EPM.
- Suministro, transporte e instalación de 53,11 kg de acero de refuerzo figurado- FY= 420 Mpa- 60000 PSI, corrugado.
- Suministro, transporte y siembra de 123 árboles para compensación de altura entre 1,5m y 2m, con hoyos de 50 cm de diámetro por 60 cm de profundidad.
- Suministro, transporte e instalación de 2 unidades de cono concéntrico en concreto con diámetro de 1,20 m para MH, en acceso sur.
- Suministro, transporte e instalación de 2 unidades de cuello y tapa en concreto para MH, en acceso sur.
- Suministro, transporte e instalación de 1,5 m de cilindro en concreto diámetro de 1,20 para MH, en acceso sur.
- Suministro, transporte e instalación de 759,2 m de barreras de protección en neumáticos reutilizados.
- Suministro, transporte e instalación de 141,9 m de baldosa en grano color gris grafito o similar, grano No 2-3 para baños tribuna principal.
- Construcción de 199,9 m de guarda escoba media caña en granito pulido, en baños tribuna principal.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

- Suministro, transporte e instalación de 141,9 m2 de mortero de nivelación 1:4 con un espesor de 8 cm
- Suministro, transporte e instalación de 357,15 m2 de enchape para muros de baños debajo de graderías.
- Suministro, transporte e instalación de 17m de lavamanos corrido en baños debajo de graderías.
- Suministro e instalación de 97,32 m2 de divisiones a piso 1800 mm en acero inoxidable en baños debajo de graderías.
- Suministro e instalación de 4 unidades de barra recta en acero inoxidable en baños debajo de graderías.
- Suministro e instalación de 4 unidades de barra abatible en acero inoxidable en baños debajo de graderías.
- Suministro, transporte y colocación de 28 unidades de sanitario báltico anti vandálico en baños debajo de graderías.
- Suministro, transporte e instalación de 28 unidades de grifería de push antivandálico para lavamanos de empotrar en baños debajo de graderías.
- Suministro, transporte e instalación de 10 unidades de orinal mediano con válvula antivandálico en baños debajo de graderías.
- Suministro, transporte e instalación de 4 unidades de lavamanos aquajest internacional para personas con movilidad reducida en baños debajo de graderías.
- Suministro, transporte e instalación de 7 unidades de tanques de almacenamiento en fibra de vidrio con volumen de 148 m3.
- Suministro, transporte e instalación de un tanque rectangular de almacenamiento en fibra de vidrio con volumen de 27,36 m3.
- Suministro, transporte e instalación de 4 unidades de tanques rectangulares de almacenamiento en fibra de vidrio con volumen de 13 m3.
- Suministro, transporte e instalación de 186,21 m de tubería diámetro 2 ½" pvc-p RDE21.
- Suministro, transporte y siembra de 100,32 m2 de maní forrajero y vetiver para revegetalización de talud en acceso norte.
- Alquiler de 2 baños portátiles hombre y mujer, incluye 2 limpiezas por semana.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

- Suministro, transporte e instalación de 96,43 m2 de puertas persianas en aluminio de color blanco.
- Construcción de 12,32 m2 de entibado temporal en tablón de madera.
- Suministro, transporte e instalación de torre de andamio bidireccional de 3x3m, altura de 6 m, para acceso de personal de arqueología por 52 días.
- Construcción de 12 m de pasarela en madera común para acceso de personal de arqueología.
- Suministro, transporte e instalación de 8 unidades de válvulas de compuerta 1 ½" en bronce extremos roscados tipo red white o similar.
- Suministro, transporte e instalación de 4 unidades de válvulas de compuerta 1" en bronce extremos roscados tipo red white o similar.
- Construcción de 28 unidades de cámaras de aire para sanitarios institucionales transición de tubería PVC-p 1 ½" a tubería de 1" en cobre.
- Construcción de 42 unidades de cámaras de aire para lavamanos y orinales en tubería de ½" cobre.
- Suministro, transporte e instalación de 28 unidades de codos PVC sanitaria en 4" para desplazamiento de salida de sanitarios para distancia de 30,5 cm de reparación con respecto al muro.
- Construcción de 9,04 m2 de muro en mampostería de ladrillo para cerramiento altura no mayor a 2,6 m.
- Suministro y aplicación de 27,12 m2 de revoque para muro en mampostería de ladrillo
- Suministro, transporte e instalación de 56 m2 de concreto en obra solado $f'c = 14 \text{ mpa}$, $E = 0,05 \text{ m}$.

Nota:

Se anexa informe de interventoría N°7 el cual se encuentra en las carpetas de archivo de la interventoría, en el cual se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra y el seguimiento técnico realizado por la interventoría durante el periodo de ejecución.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

3.1. COMITÉS Y REUNIONES DE OBRA

Relación de comités de obra y reuniones

			"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, SOCIAL, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LEGAL DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA"	
Nº.	FECHA	LUGAR	ASUNTO	OBJETIVO
1	2/04/2025	EDESOS	Acta de comité preoperativo EDESOS	Dar a conocer los lineamientos por parte de la EDESOS para el desarrollo adecuado del proyecto y conocer a los participantes del mismo.
2	4/04/2025	INDEPORTES ANTIOQUIA	Acta de comité preoperativo Indeportes Antioquia	Se informa por parte de Indeportes Antioquia que el objetivo del presente comité es conocer al equipo de trabajo del contrato en referencia y realizar la revisión conjunta de la presentación para la reunión de inicio del proyecto
3	8/04/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No.1	Comité de obra
4	10/04/2025	INDEPORTES ANTIOQUIA	Acta de reunión para entrega de Diseños	Entrega de diseños por parte de indeportes según solicitudes del comité de obra No 1
5	21/04/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No. 2	Comité de obra
6	24/04/2025	INDEPORTES ANTIOQUIA	Acta de reunión para revisión de pendientes comité de obra No 2	Reunión para revisión de pendientes comité de obra No 2
7	28/04/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No. 3	Comité de obra
8	30/04/2025	Salón social Urbanización Toledo	Reunión de socialización	Reunión de socialización de inicio de obra con la comunidad
9	5/05/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No.4	Comité de obra
10	12/05/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No.5	Comité de obra
11	19/05/2025	INDEPORTES ANTIOQUIA	Reunión solicitada en comité de obra No.5	Revisión proyección de obra del contrato y definir ampliación del mismo
12	23/05/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Visita FCAD	Visita FCAD
13	24/05/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Visita diseñadores hidrosanitarios	Visita diseñadores hidrosanitarios
14	26/05/2025	VIRTUAL	Comité de obra No.6	Comité de obra
15	29/05/2025	VIRTUAL	Reunión virtual con EPM	Reunión virtual con EPM
16	4/06/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Visita Arqueología	Visita Arqueólogo
17	4/06/2025	VIRTUAL	Reunión virtual con AMVA	Permiso de ocupación de cauce
18	9/06/2025	VIRTUAL	Comité de obra No.7	Comité de obra
19	17/06/2025	INDEPORTES ANTIOQUIA	Comité de obra No.8	Comité de obra
20	7/07/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No.9	Comité de obra
21	9/07/2025	EPM	Reunión seguimiento de los tramites que se encuentran en ejecución con la entidad.	Reunión
22	17/07/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Visita arqueología	Visita arqueología para revisión de sitios y materiales necesarios para desarrollo de actividad
23	18/07/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No.10	Comité de obra
24	24/07/2025	INDEPORTES ANTIOQUIA	Reunión revisión de obras extras	Revisión de obras extras
25	28/07/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No.11	Comité de obra
26	4/08/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No.12	Comité de obra
27	1/08/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No.13	Comité de obra
28	16/08/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No.14	Comité de obra
29	29/08/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No.15	Comité de obra
30	16/10/2025	EPM	Reunión revisión revestimiento	Reunión
31	22/10/2025	Parque Metropolitano Tulio Ospina de Bello	Comité de obra No.16	Comité de obra
32	11/11/2025	INDEPORTES ANTIOQUIA	Comité de obra No.17	Comité de obra

3.2. COPIA DE LA BITACORA

Se anexa copia de la bitácora para el presente periodo.

3.3. DIFICULTADES

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

Los retrasos presentados se encuentran asociados a las dificultades que se han generado de diseños y permisos de autoridades competentes los cuales han sido reportados a la entidad mediante los siguientes oficios:

- INT-CPM-2025-004 Revisión preliminar de documentación técnica
- INT-CPM-2025-008 Solicitud documentos permiso de aprovechamiento forestal
- INT-CPM-2025-010 Ítem 47-Defensas viales
- INT-CPM-2025-011 Solicitud de definición de actividades a ejecutar y trámite de documentos pendientes
- INT-CPM-2025-013 Respuesta CP-2025-008 (avance de obra y retrasos)
- INT-CPM-2025-022 Solicitud entrega de planos récord para tramite de diseños
- INT-CPM-2025-030 Entrega de proyección de Obra
- INT-CPM-2025-031 Solicitud de adición y prorroga de los contratos en referencia
- INT-CPM-2025-033 Remisión radicado de consulta al Municipio de Bello
- INT-CPM-2025-035 Solicitud de adición y prorroga de los contratos en referencia
- INT-CPM-2025-057 Trámites pendientes para ejecución de obra
- INT-CPM-2025-058 Trámite de aprobación de diseños de aguas lluvias acceso Norte ante EPM
- INT-CPM-2025-062 Solicitud de adición y prorroga de los contratos en referencia V2INT-CPM-2025-065 Tramite autorización recubrimiento tipo MANGA
- INT-CPM-2025-067 Alerta ejecución de obra según programa de obra actualizado
- INT-CPM-2025-068 Estado compromisos pendientes acta de comite No 13
- INT-CPM-2025-077 Estado de trámite de autorización revestimiento tramo alcantarillado R13E-R14E e inicio de actividades acceso norte
- INT-CPM-2025-080 Solicitud de adición y prorroga de los contratos en referencia

Estas situaciones se relacionan a su vez a continuación:

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	
	Código: FO-ESI-90	Versión: 01
	Fecha: 07/11/2024	

ACCESO NORTE

La licencia de construcción tiene como fecha de expedición el 17 de septiembre de 2025. Fecha a partir de la cual el contratista pudo iniciar intervención en este frente de obra.



CURADURÍA PRIMERA DE BELLO
ARQ. LUIS ALFONSO CARVAJAL GIRALDO
 NIT. 8396316
Curador Urbano Primero

RESOLUCIÓN C11-598 DEL 17 de septiembre de 2025
 Trámite 05088-1-25-0165

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN A LICENCIA DE URBANIZACION

El Curador Urbano Primero de Bello, según Decreto de Decreto de Provisionalidad 202504000290 del 24 de julio de 2025 en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 388 de 1997, 810 de 2003, 1437 de 2011 y 675 de 2001, así como el Decreto Nacional 1077 de 2015 y demás decretos reglamentarios o aquellos que las modifiquen, adicionen o sustituyan y,

CONSIDERANDO

- Que mediante radicado 05088-1-25-0165 del 5 de junio de 2025, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA con NIT. 890900286, solicitó LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN A LICENCIA DE URBANIZACION, en el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 01N-5484762 (LOTE 9) Y 01N-75801 (Matrícula base), ubicado en la LT NRO -F (PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA), barrio ZONA INDUSTRIAL N° 6.
- Que atendiendo lo establecido en la reglamentación vigente se surtió el proceso de citación a vecinos, a través de publicación de edicto en el periódico El Colombiano del día 09 de julio de 2025 y nadie se hizo parte dentro del trámite.
- Que presenta copia de las siguientes licencias urbanísticas anteriores:
 - RESOLUCIÓN 05088-2-19-0150 DEL 01 DE ABRIL DE 2019, a través de la cual se otorgó, "PROYECTO URBANISTICO GENERAL (P.U.G.) POR ETAPAS AL PROYECTO DENOMINADO "PARQUE METROPOLITANO TULIO OSPINA",
 - RESOLUCIÓN 05088-2-19-0151 DEL 01 DE ABRIL DE 2019, a través de la cual se otorgó, "LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE CERRAMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS AL LOTE F "PARQUE DE DEPORTES A MOTOR" DEL PROYECTO POR ETAPAS PARQUE METROPOLITANO TULIO OSPINA.
 - RESOLUCIÓN 05088-2-19-0413 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, a través de la cual se otorgó, "LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA AL PROYECTO "PARQUE DE DEPORTES A MOTOR" LOCALIZADO EN EL LOTE F DEL P.U.G. PARQUE METROPOLITANO TULIO OSPINA.
 - RESOLUCIÓN 05088-2-22-0203 DEL 22 DE JUNIO DE 2022, a través de la cual, se otorgó, "REVALIDACIÓN A LA LICENCIA No. 05088-2-1-0413 del 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, "LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA AL PROYECTO "PARQUE DE DEPORTES A

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- **Acuerdo EPM:** Indeportes comparte acuerdo firmado con EPM el 16 de octubre de 2025, con fecha de vencimiento el 31/12/2025

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024



Mauricio Alonso Patiño Zapata

para Lina, mi

@ j2, 16 oct, 6:52pm ☆ ☺ ↶ :

Cordial saludo

Remito acuerdo de EPM firmado de conexión a redes locales de acueducto y alcantarillado del proyecto Parque Metropolitano Tulio Ospina.

Cordialmente,

Mauricio Alonso Patiño Zapata

Ingeniero Civil - Contratista

Subgerencia de Escenarios deportivos y Equipamiento

mpatino@indeportesantioquia.gov.co

Tel: (504) 520 03 50

Calle 48 No. 70-160 Medellín

www.indeportesantioquia.gov.co



De: MAURICIO GUTIERREZ ARIAS <MAURICIO.GUTIERREZ@epm.com.co>

Enviado: jueves, 16 de octubre de 2023 5:16 p. m.

Para: Mauricio Alonso Patiño Zapata <mpatino@indeportesantioquia.gov.co>

Cc: Interventoría Consorcio Parque Metropolitano <interventoriaconsorcioparqueame@gmail.com>

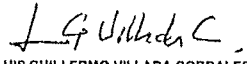
Asunto: RV: Acuerdo CV352218_Parque de Deportes a Motor, entre EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, MAURICIO GUTIERREZ ARIAS, Luis Giovanni Arias Tobón y 3 más, se ha firmado y archivado.

 Empresa de Desarrollo Sostenible	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

Acuerdo: CW352218. Entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Urbanizador Proyecto Parque de Deportes a Motor Lote F del proyecto por etapas Parque Metropolitano Túio Ospina. Municipio de Bello.
Página 9 de 14

que EL URBANIZADOR sea una persona jurídica y no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para constancia se firma en Medellín, por EPM y EL URBANIZADOR en las fechas registradas en las firmas.

 LUIS GIOVANY ARIAS TOBÓN Gerente INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA	 LUIS GUILLERMO VILLADA CORRALES Subgerente Experiencia Usuario - Cliente Acueducto y Alcantarillado Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
--	--

Elaboró:  MAURICIO GUTIÉRREZ ARIAS <small>MAURICIO GUTIÉRREZ ARIAS (E) ÁREA VINCULACIÓN Y DESARROLLO URBANÍSTICO</small> MAURICIO GUTIÉRREZ ARIAS Profesional Área Vinculación y Desarrollo Urbanístico Acueducto y Alcantarillado	Revisó:  JUAN FERNANDO YEPES VÉLEZ Jefe (E) Área Vinculación y Desarrollo Urbanístico Acueducto y Alcantarillado
--	---

Creación del RP:  PAULA ANDREA MARÍN ZAPATA Área Vinculación y Desarrollo Urbanístico Acueducto y Alcantarillado

ANEXOS

Anexo 1. Solicitud de Certificado de Viabilidad y Disponibilidad Inmediata de prestación de servicio de acueducto y alcantarillado.

Anexo 2. Plano o esquema de redes existentes y proyectadas.

Anexo 3. Cálculo del valor de la obra.

Página 9 / 16

Ilustración 4. Acuerdo con EPM CW3552218

- **Revestimiento tramo alcantarillado R13E-R14E:** mediante el radicado 20250130180206 del 03 de octubre de 2025 EPM da la aprobación del revestimiento según los trámites previos solicitados por esta entidad. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los planos aprobados por EPM para los empalmes de acueducto y alcantarillado del proyecto:

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

Medellín, 03 de octubre de 2025

Señor **DANIEL MAURICIO REY OSORNO** 20250130180206
CONSORCIO PARQUE 2025
Email: consorcioparque2025@gmail.com
Medellín - Colombia

Asunto: Recibo visto bueno de modificación 1 de construcción redes de alcantarillado Parque de Deportes a Motor, Lote F PUG Parque Tulio Ospina, localizado en el Municipio de Bello; matriculado en EPM con el número 148866 y con radicado 20250120177086.

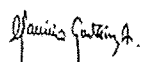
En atención al radicado 20250120177086, recibido en Empresas Públicas de Medellín E.S.P (EPM) el pasado 19 de septiembre de 2025, se recibieron los documentos que contienen la modificación 1 de los diseños del visto bueno de construcción de la red de alcantarillado del proyecto Parque de Deportes a Motor, Lote F PUG Parque Tulio Ospina, modificación de diseño realizada por el Ingeniero Javier Vasquez Vasquez, con revisión e interventoría de diseño por parte del Ingeniero Giovanni Jimenez Valencia.

Se le recuerda que los diseños no deben ser modificados sin contar con un visto bueno del ingeniero diseñador responsable de éste, del ingeniero interventor y del personal de EPM encargado del recibo de los mismos.

Así mismo, EPM, se reservan el derecho de recibir aquellas redes cuyos diseños sean modificados y que no cumplan con las especificaciones, parámetros de diseño y variables utilizados por el ingeniero diseñador, revisados por el ingeniero interventor y recibidos por la Entidad.

Adjunto a esta comunicación, les devolvemos los documentos de diseño de alcantarillado recibidos por EPM.

Atentamente,



MAURICIO GUTIERREZ ARIAS

Para El Consorcio

Sin embargo, como se ha venido informando el CONSORCIO PARQUE 2025 había generado la alerta de la disponibilidad del material en el país que había manifestado el proveedor PAVCO WAVIN. Lo cual es confirmado por el proveedor mediante el siguiente comunicado del 31 de octubre de 2025

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024



Bogotá D.C., 31 octubre de 2025

ZZ-RIO-2025-044

Señores
CONSORCIO PARQUE 2025
 Attn. Ing. Daniel Osorno Rey
 Nit 901.929.594-1
 Bello, Antioquia

Ref. Oferta mercantil de servicios de rehabilitación con CIPP para proyecto: PARQUE METROPOLITANO DE DEPORTES TULIO OSPINA

Asunto: Disponibilidad de materia prima para actividad de rehabilitación

Respetado ingeniero,

Como se había manifestado en reunión previa para definir la fecha tentativa de ejecución de la rehabilitación con la posibilidad de instalar un liner de diámetro 450mm para la tubería del tramo RE13E-R14E de alcantarillado aguas residuales del proyecto en referencia, será necesario solicitar la fabricación del liner a la casa matriz, ya que en estos momento en Colombia no se cuenta con la disponibilidad inmediata de la materia prima de diámetro de 450mm el cual puede tomarse 12 a 15 semanas en su proceso de fabricación, importación e internación. Por tanto, estamos en el proceso de importación para avanzar con la ejecución de los trabajos de rehabilitación.

De antemano se agradece la atención brindada y quedamos atentos a cualquier duda.

Cordialmente,


Yelson Armando Ordoñez C.

Ingeniero de Calidad y Presupuesto ZinZanja
 MEXICHEM COLOMBIA SAS

Mexichem Colombia S.A.S
 N° 800.005.050 – 1 Autopista Sur No. 71-75 Bogotá, Colombia.
 Conmutador: (571) 782 5000 Ext: 1105 Fax: (571) 782 5010
 Servicio al Cliente: (571) 777 2286 – 01 8000 912286 e-mail: servicio@pavco.com.co

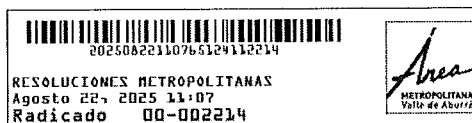


Ilustración 5. Disponibilidad del material PAVCO WAVIN

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE ACCESO SUR

En el mes de agosto se recibe aprobación del permiso de Ocupación de cauce con Resolución Metropolitana No 00-002214 del 22 de agosto del 2025 emitido por la Autoridad Ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



RESOLUCIÓN METROPOLITANA N° S.A.

"Por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se hacen ^{los} requerimientos"

CM4.04.21044
Caño Seco

Es importante tener presentes las siguientes observaciones planteadas en el permiso de ocupación de cauce:

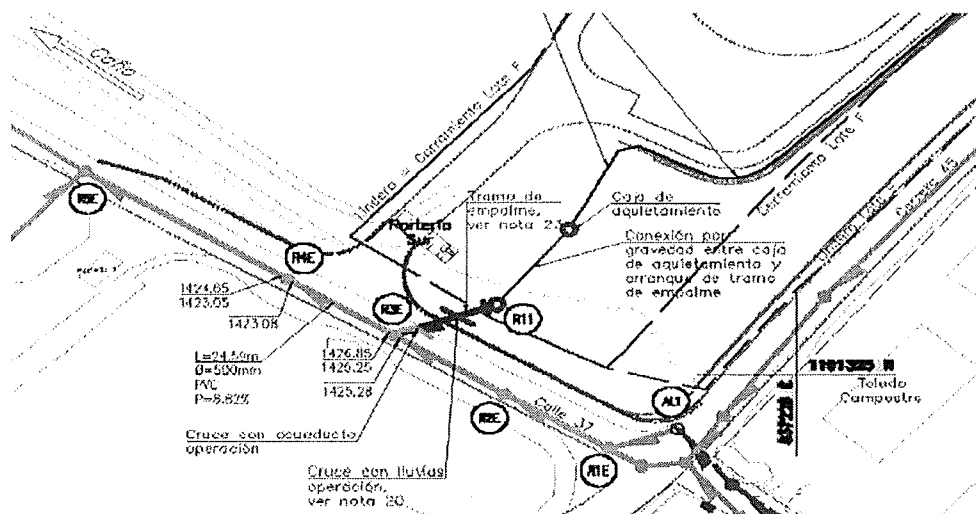
Debe tenerse en cuenta además que, en el tramo de la quebrada Caño Seco donde se proyecta el cruce para esta conexión a las redes de alcantarillado, esta Entidad autorizo (sic) la intervención del cauce a través de la Resolución Metropolitana No. 1576 de agosto 23 de 2024, para la construcción de un canal y boxculvert (ingreso Proyecto La Vida es Bella Etapa 2) que aun no inicia actividades constructivas y por ello se deberá decidir jurídicamente si el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA debería tener en consideración estos (sic) los diseños ya aprobados y adecuar la instalación de la tubería propuesta a dicho diseño del canal o, por el contrario, ejecutar su obra y que sea posteriormente la sociedad PROMOTORA LA VIDA ES BELLA S.A.S la que haga las modificaciones a sus diseños garantizando el óptimo funcionamiento de esta tubería de alcantarillado (aprobada por EPM).

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

En atención a estas observaciones interventoría informa que el estudio de socavación fue entregado a Indeportes y EDESOS. Indeportes a su vez dio traslado al AMVA el 23/10/2025 del estudio de socavación y la comunicación enviada a la vida es Bella para el cumplimiento de las observaciones.

	ESTUDIO HIDRAULICO Y DE SOCAVACION PARA PROYECCION DE CRUCE DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SOBRE LA QUEBRADA CANO SECO EN EL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA	Página 1 de 36
---	--	----------------

COMPONENTE HIDROLOGICO E HIDRAULICO



CONSULTOR: GRUPO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES Y ARQUITECTOS S.A.S
NIT:901340133-8

SEPTIEMBRE DE 2025

Ilustración 6. Imagen estudio de socavación

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024



202503005268
Fecha Radicado: 2025-10-23 16:20:40.53



23/10/2025

Medellín,

Señor:
Alejandro Vásquez Campuzano
Subdirector Ambiental
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
Medellín

Asunto: Cumplimiento de obligaciones – Resolución Metropolitana N° S.A. 002214 del 22 de agosto de 2025 **Expediente:** CM4.04.21044 - Caño Seco

Cordial saludo.

El Instituto Departamental De Deportes De Antioquia, identificado con NIT 811.007.127-0, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Metropolitana N° S.A. 002214 del 22 de agosto de 2025, mediante la cual se otorgó permiso de ocupación de cauce sobre el Caño Seco, nos permitimos informar lo siguiente:

En atención a lo dispuesto en el Artículo 3° de la mencionada resolución, particularmente los literales a) y g), se han cumplido las siguientes obligaciones:

- Estudio de Socavación (Literal a - Artículo 3°): Se ha elaborado el estudio de socavación requerido previo al inicio de las obras de ocupación de cauce sobre el Caño Seco, en el cual se determinan los elementos adicionales necesarios para proteger la tubería de alcantarillado autorizada y garantizar su funcionamiento y durabilidad.

Anexo: Estudio de socavación con sus respectivos análisis técnicos, cálculos y recomendaciones.
- Coordinación con Promolora La Vida es Bella S.A.S. (Literal g - Artículo 3°): Se ha realizado la coordinación correspondiente con la sociedad PROMOTORA LA VIDA ES BELLA S.A.S., beneficiaria de la Resolución Metropolitana N° S.A. 001576 del 23 de agosto de 2024, mediante la cual se autorizó la construcción de un canal y boxculvert

Ilustración 7.Oficio de Indeportes al AMV

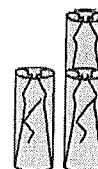
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

3.4. ENSAYOS DE LABORATORIO

A continuación, se presentan los ensayos de laboratorio realizados por el contratista, los cuales cumplen con la resistencia requerida:



RESUMEN DE RESULTADOS
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA



Ciente:	CONSORCIO PARQUE 2025	Fecha del informe:	27 de octubre de 2025
Obra:	Parque Metropolitano	Norma del ensayo:	INV E 164
Dirección:	Calle 37 No. 50A-24	Contrato:	Ingeniera Liseth
Teléfono:	302 289 71 94 - 451 94 43	Interventor:	
NIT:	901,929,594-1		
Dirección de la obra:	Municipio de Bello		

Concepto general: Toma de ensayos de densidad de campo en subbase granular procedente de la cantera Santa Rita
Los ensayos se realizaron con el densímetro nuclear Troxler modelo 3430 serie 35364

VARIABLE	UNIDAD	Ensayo # 1	Ensayo # 2	Ensayo # 3															
MATERIAL		subbase	subbase	subbase															
LOCALIZACIÓN		VIA	VIA	VIA															
		ACCESO NORTE	ACCESO NORTE	ACCESO NORTE															
		Eje	Izquierdo	derecho															
FECHA DE REALIZACIÓN		07/10/2025	07/10/2025	07/10/2025															
DENSIDAD HUMEDA	g/cm3	2341	2346	2340															
DENSIDAD SECA	g/cm3	2218	2215	2228															
HUMEDAD	%	7,8	7,6	7,3															
DENSIDAD MÁXIMA	%	99,6	99,5	100,1															
PROCTOR DE LA BASE		2225																	
% DE HUMEDAD		7,6																	

ENSAYADO POR:


Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales



REVISADO POR: INGO, JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520267546 ANT.

DIRECCIÓN CALLE 38 No. 53 - 17 - BELLO - ANTIOQUIA

TEL: 612 49 99 - 570 38 57

CEL. 3122878464

E-mail: ensaseauxiliar@hotmail.com

Ilustración 1. Densidades subbase granular

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024



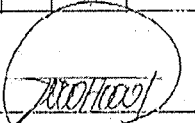
RESUMEN DE RESULTADOS
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA



Cliente:	CONSORCIO PARQUE 2025	Fecha del informe:	27 de octubre de 2025
Obra:	Parque Metropolitano	Norma del ensayo:	INV E 164
Dirección:	Calle 37 No. 50A-24	Contacto:	Ingeniera Liseth
Teléfono:	302 289 71 94 - 451 94 43	Interventor:	
NIT:	901,929,594-1		
Dirección de la obra:	Municipio de Bello		

Concepto general: Toma de ensayos de densidad de campo en base granular procedente de la cantera Santa Rita
Los ensayos se realizaron con el densímetro nuclear Troxler modelo 3430 serie 35364

VARIABLE	UNIDAD	Ensayo # 1	Ensayo # 2	Ensayo # 3							
MATERIAL		Base	Base	Base							
LOCALIZACIÓN		VIA	VIA	VIA							
		ACCESO NORTE	ACCESO NORTE	ACCESO NORTE							
		Eje izquierdo	Eje izquierdo	Eje izquierdo							
		Eje derecho	Eje derecho	Eje derecho							
FECHA DE REALIZACIÓN		14/10/2025	14/10/2025	14/10/2025							
DENSIDAD HUMEDA	g/cm3	2392	2384	2400							
DENSIDAD SECA	g/cm3	2269	2253	2288							
HUMEDAD	%	5,4	5,8	4,9							
DENSIDAD MÁXIMA	%	100,6	99,9	101,4							
PROCTOR DE LA BASE		2255									
% DE HUMEDAD		5,3									

ENSAYADO POR: 
Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales

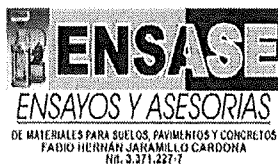


REVISADO POR: INGO. JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520267546 ANT.

DIRECCIÓN CALLE 38 No. 53 - 17 - BELLO - ANTIOQUIA TEL: 612 49 99 - 570 38 57 CEL 3122878464 E-mail: ensaseauxiliar@hotmail.com

Ilustración 2. Densidades base granular

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024



LABORATORIO DE MATERIALES
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA
TOMA DE NUCLEO EN CARPETA ASFALTICA



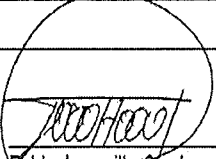
CLIENTE: CONSORCIO PARQUE 2025 NIT: 901,929,594-1 TEL: _____
 DIRECCIÓN: BELLO
 CONTACTO: ING LISETH MARTINEZ
 OBRA: _____
 FECHA DEL INFORME: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
 INTERVENTOR: _____
 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: AUTODROMO-PARQUE METROPOLITANO

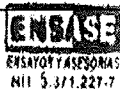
NORMA DEL ENSAYO: INV-E 744

No	Fecha de Colocación de la mezcla	Fecha de Toma Núcleo	Localización del Ensayo	Municipio	Procedencia de la Mezcla	Tipo de Mezcla	Densidad del Núcleo (Kg/m³)	Densidad de la Brigueta (Kg/m³)	Porcentaje de Compactación (Kg/m³)	% de asfalto	Espesor en cms
1		6-11-25	Costado derecho	Bello		MDC-19	2413	2426	99.4	5.4	12.5
2		6-11-25	Costado izquierdo	Bello		MDC-19	2396	2426	98.7	5.2	13.5

Observaciones: _____

ENSAYADO POR:


 Fabio Jaramillo Cardona
 Laboratorista de Materiales



REVISADO POR:


 ING. JHON E. MUNERA
 M.P. 0520267546 ANT.

Ilustración 3. núcleos en mezcla asfáltica

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

3.3. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA IP 008 DE 2025

En el presente periodo el contratista de obra presento acta de avance N°3

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	Cantidad	Valor Acumulado
2	Suministro, transporte e instalación tubería pvc 10" sanitaria, para aguas lluvias enterrada. Incluye accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	33.01	\$ 5,341,018.00
3	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de predicción. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos. y todos los demás elementos necesarios para su correcta ejecución	dia	6.00	\$ 3,728,022.00
5	DEMOLICIÓN ANDENES O PISCOS, caigüe, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO DE 0.25m en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresado de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	54.63	\$ 1,757,884.14
6	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, incluye cargue, transporte y botada de escombros, HASTA ESPESOR DE 4". Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	29.11	\$ 706,849.02
8	Suministro, transporte y compactación de pedraplen ART 221 INV 2013, incluye transporte hasta 5 Km y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	306.59	\$ 29,424,649.92
9	Transporte en volqueta m3-km	m3-Km	13,554.79	\$ 28,925,921.86
10	Excavación manual o mecánica común hasta 4 m de profundidad, bajo cualquier grado de humedad. Incluye transporte y Botada de material sobrante (hasta 5 km)	m3	264.61	\$ 17,975,221.91
11	Suministro, transporte y colocación de Geotextil NT 2500. Incluye todos los elementos para su correcta ejecución y funcionamiento	m2	412.09	\$ 4,128,317.62
12	Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC perforada (filtro) de Ø=100mm - Pavco o equivalente. Incluye todos los elementos para su correcta ejecución y funcionamiento	m	119.36	\$ 2,864,640.00
13	Suministro, transporte e instalación de Cama en Triturado de 25 cm para filtro y tubería de aguas lluvias, según diseño. cantera hasta 5km	m3	74.83	\$ 12,311,106.43
14	Suministro, colocación, conformación y compactación de SUB BASE GRANULAR de máximo Ø 2½"; Compactado al 98% del ensayo del proctor modificado para vías ART 320 INV 2013. Incluye transporte y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. Cantera hasta 5 km	m3	183.36	\$ 40,362,853.19
15	Suministro, colocación, conformación y compactación de BASE GRANULAR de máximo Ø 1½"; Compactado al 98% del ensayo del proctor modificado para vías ART 330 INV 2013. Incluye transporte y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. Cantera hasta 5 km	m3	170.46	\$ 40,687,199.63
16	Suministro, transporte y colocación de emulsión asfáltica para IMPRIMACION (Emulsión CRL-1) de superficie a pavimentar y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	m2	432.13	\$ 1,762,226.14

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

17	Suministro, transporte, colocación y compactación de Base asfáltica MDC 25 de 7.5 cm de espesor, realizado con mezcla bituminosa continua en caliente de composición densa y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución, incluye terminación de bordes. Cantera hasta 5 km	m3	32.71	\$	41,701,586.48
18	Suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente MDC 19 para Pavimento entre 5 cm a 7,5 cm de espesor, realizado con mezcla bituminosa continua en caliente de composición densa, con agregado granítico de 19 mm de tamaño máximo. Incluye riego de liga, terminación de bordes y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. Cantera hasta 5 km	m3	21.81	\$	31,489,278.00
19	Suministro, transporte y colocación de Geomalla biaxial 3030. Incluye todos los elementos para su correcta ejecución y funcionamiento	m2	446.52	\$	7,812,313.92
20	Perfilación de subrasante. Incluye escarificación, nivelación y compactación de la superficie.	m2	436.69	\$	1,342,385.06
23	Construcción de PLACA DE CONTRAPISO en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes. y todos los elementos para su correcta ejecución y funcionamiento	m2	42.00	\$	4,242,798.00
27	Lleno mecánico compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	83.94	\$	3,186,866.04
29	Excavación manual o mecánica común hasta 4 m de profundidad, bajo cualquier grado de humedad. Incluye transporte y Botada de material sobrante (hasta 5 km)	m3	114.57	\$	7,782,650.88
30	Lleno mecánico compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	18.31	\$	695,157.46
33	suministro, transporte e instalación de tubería PVC tipo novafort 8", para conexión del sistema de bombeo de aguas residuales al sistema de alcantarillado en operación de EPM sobre la calle 37 en el Parque Tulio Ospina, según diseños y especificaciones técnicas vigentes EPM. Incluye suministro, transporte e instalación de tubería, accesorios, hidrosello, triturado 3/4", concreto 21 M, excavaciones, llenos y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	32.98	\$	15,320,924.96

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

37	Reposición de estructura de pavimento flexible en mezcla tipo MDC-19 por acometidas y apliques exploratorios necesarios para el empalme de las redes de acueducto y alcantarillado en el Parque Tulio Ospina. Incluye base granular e: 20 cm, E: promedio de 7 a 15 cm y riego de liga. Nota: Para volúmenes iguales o menores a 10 m3.	m3	3.35	\$	6,951,367.25
39	Apliques exploratorios manuales en vía de medidas hasta de 1.5m x 1,5m y hasta 1m de profundidad según requerimiento, para inspección de condiciones geotécnicas y estructurales de las redes de acueducto y alcantarillado según diseños y especificación técnica de EPM Vigente. Incluye relleno y adecuación del sitio.	un	26.00	\$	8,201,518.00
43	Suministro, transporte e instalación de Acero de Refuerzo Figurado - FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	53.11	\$	397,050.36
OE-6	Suministro, transporte y siembra de ÁRBOLES de altura entre 1,5 m y 2 m, con hoyos de 50 cm de diámetro por 60 cm de profundidad. Incluye insumos como fertilizante, hidroretendor, tutores, disposición adecuada de escombros, mano de obra, excavación, tierra abonada, herramientas, transporte y todo lo necesario para su correcta siembra. Ingreso al aplicativo	un	123.00	\$	19,539,534.00
OE-9	Suministro, transporte e instalación de cono concéntrico en concreto con diámetro de 1,20mts para MH	un	2.00	\$	2,006,066.00
OE-10	Suministro, transporte e instalación de cuello y tapa en concreto para MH	un	2.00	\$	2,090,328.00
OE-11	Suministro, transporte e instalación de cilindro en concreto diámetro de 1,20 m	m	1.50	\$	1,587,954.00
OE-13	suministro, transporte e instalación de barreras de protección en neumáticos reutilizados; incluye 2 hiladas de neumáticos, franja de pintura reflectiva para visualización de conductores, cables y accesorios para amarre y aseguramiento de los neumáticos.	m.	759.20	\$	62,801,024.00
OE-14	Suministro, transporte e instalación de baldosa de grano color gris grafito o similar, grano No 2-3 dimensiones de 30x30cm de alto tráfico, para uso intenso de primera calidad, Incluye: varilla de dilatación en plástico de 4 mm según recomendación del fabricante, lechada, destroncada, pulida, brillada en el sitio. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta	m2	141.90	\$	29,678,243.10
OE-15	Construcción de GUARDA ESCOBA EN MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO, color acorde a baldosa de grano, espesor mínimo de 1cm., Incluye suministro y transporte de los materiales, remates, pulida, brillada, varilla de dilatación en aluminio superior e inferior y curvas cada metro, en los cambios de dirección y/o donde se requiera. Y todo lo necesario para su	m.	199.90	\$	21,551,019.10

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 01

Fecha: 07/11/2024

OE-16	Suministro, transporte e instalación de mortero de nivelación 1:4 con un espesor promedio de 8cm. Incluye transporte vertical y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	141.90	\$	12,443,636.70
OE-17	Suministro, transporte e instalación de enchape para muros de baños debajo de graderías, referencia ártica blanco o similar, dimensiones de 30x45cm, incluye varilla de remate horizontal y vertical en aluminio "U", (instalada de forma invertida), lechada, pegador y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	357.15	\$	53,765,623.67
OE-18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CORRIDO CON FRENTE EN DIAGONAL CON FALDÓN RECTO DE 1m1 x 0.51m x 0.55m DE PROFUNDIDAD. Se fabrican 2 lavamanos de 2.112m cada uno y se instalan corridos a tope MEDIDAS Tanque: Altura 0.30m x 0.4m ancho. Las esquinas del tanque son rectas. - MATERIALES: Fabricado con lámina de acero inoxidable 304 calibre 18. Incluye: salpicadero posterior de 100mm, salpicadero derecho de 100mm, salpicadero izquierdo de 100mm, 1 faldón fabricado con lámina de acero inoxidable 304 calibre 20. 2 pie	m.	17.00	\$	25,002,750.00
OE-19	Suministro e Instalación Divisiones a Piso 1800mm en Acero Inox, Calibre 20 Satinado, con puertas y tabiques en altura de 1600mm SAE 304, Incluye Cerrojos, Percheros, Parales Altura de 1800mm. Divisiones de Orinal de 0,96m x 0,46m. Las U de Instalación deben ser incluidas en su totalidad en el metraje final de las Divisiones ya que hacen parte funcional del producto.	m2	97.32	\$	81,047,025.48
OE-20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BARRA RECTA DE MEDIDAS: LARGO 0.8m x ANCHO 0.065m x ALTO 0.081m. CUERPO fabricado con Tubo redondo de 1 1/2" acero inoxidable 304 Calibre 16. FLANCE fabricado con platina en acero inoxidable 304 calibre 14 (+2mm). ESCUDO fabricado con lámina de acero inoxidable 304 calibre 20.	un.	4.00	\$	457,912.00
OE-21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BARRA ABATIBLE MEDIDAS: LARGO 0,726m x ANCHO 0,089m x ALTO 0,157m. CUERPO fabricado con Tubo redondo de 1 1/2" acero inoxidable 304. Calibre 16. SOPORTE A PARED fabricado lámina de acero inoxidable 304 calibre 12.	un.	4.00	\$	2,252,432.00
OE-22	Suministro, transporte y colocación de sanitario báltico anti vandálico, color blanco con válvula empotrada de accionamiento manual tipo push. Incluye asiento, brida de fijación, tapón con rosca para brida del color del sanitario, emboquillado con silicona anti hongos, válvula, manguera de llenado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y	un.	28.00	\$	49,628,628.00
OE-23	Suministro, transporte e instalación de grifería de push antivandálica para lavamanos de empotrar, incluye canchada de muros, resane y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un.	28.00	\$	18,828,488.00
OE-24	Suministro, transporte e Instalación de orinal mediano con válvula antivandálica de push expuesta, incluye canchada de muros, resane y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un.	10.00	\$	6,970,110.00
OE-25	Suministro, transporte e instalación de lavamanos aquajet institucional para personas con movilidad reducida, incluye canchada de muros, instalación grifería, resane y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un.	4.00	\$	3,217,952.00
OE-26	Suministro, transporte e Instalación de tanque de almacenamiento volumen de 148m3, dimensiones de D=6m altura de 5mts, Fabricado en Poliéster REFORZADO en Fibra de vidrio (PRFV), diseñados para almacenamiento Estático de AGUA a Temperatura Ambiente y Presión Atmosférica, con fondo plano y cabezal superior tipo chino reforzado, para operar sobre una base	un	0.70	\$	135,481,752.00
OE-27	Suministro, transporte e Instalación de tanque rectangular de almacenamiento volumen de 27,36m3, dimensiones de 4mx3mx2,28mts, Fabricado en Poliéster REFORZADO en Fibra de vidrio (PRFV), diseñados para almacenamiento Estático de AGUA a Temperatura Ambiente y Presión Atmosférica, con fondo plano y cabezal superior tipo chino reforzado, para	un	1.00	\$	43,199,064.00
OE-28	Suministro, transporte e Instalación de tanque rectangular de almacenamiento volumen de 13m3, dimensiones de 4,5mx1,3mx2,28mts, Fabricado en Poliéster REFORZADO en Fibra de vidrio (PRFV), diseñados para almacenamiento Estático de AGUA a Temperatura Ambiente y Presión Atmosférica, con fondo plano y cabezal superior tipo chino reforzado, para	un	4.00	\$	84,796,800.00
OE-31	Suministro, transporte e Instalación de tubería diametro 2 1/2" pvc p RDE21, incluye accesorios para desvios, limpiador y soldadura pvc	m	186.21	\$	11,191,779.63

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 01

Fecha: 07/11/2024

OE-34	Suministro, transporte y siembra de MANI FORRAJERO Y VETIVER PARA REVEGETALIZACIÓN DE TALUDES. Incluye excavación del hoyo (según el tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, especies sanas sin plaga, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa (no puede ser a raíz desnuda).	m2	100.32	\$	2,898,746.40
OE-35	Alquiler de 2 baños portátiles hombre y mujer, incluye 2 limpiezas por semana (se alquila mínimo 1 mes)	mes	2.00	\$	2,780,792.00
OE-37	Suministro, transporte e instalación de puertas persianas en aluminio color blanco, marcos principales en T95 alas batientes en T244, persianas en sistema ALN 315, módulos fijos en perfilera ALN 173-174-175, cerradura de seguridad básica tipo manija, incluye tubo estructural 150x100mm en 4mm para dintel.	m2	96.43	\$	73,028,946.18
OE-44	Construcción de ENTIBADO TEMPORAL en tablón de madera (máximo 2 días). Bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera, el cargue, transporte interno y externo y botada de material sobrantes en los sitios donde lo indique la Interventoría y su medida será en el sitio.	m2	12.32	\$	686,297.92
OE-45	Suministro, transporte e instalación de torre de andamio bidireccional 3x3m, altura de 6mts, para acceso de personal de arqueología según solicitud de Indeportes Antioquia. Incluye escalera metálica	dia	52.00	\$	4,373,564.00
OE-46	Construcción de pasarela en madera común, ancho de 90cms, incluye tacos redondos para apoyos y largueros comunes para pasamanos	ml	12.00	\$	1,423,080.00
OE-47	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta 1 1/2" en bronce extremos roscados tipo red white o similar, incluye adaptadores, limpiador, soldadura PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	und	8.00	\$	2,934,960.00
OE-48	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta 1" en bronce extremos roscados tipo red white o similar, incluye adaptadores, limpiador, soldadura PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	und	4.00	\$	598,444.00
OE-49	Construcción de cámaras de aire para sanitarios institucionales transición de tubería pvc-p 1 1/2" a tubería 1" en cobre, incluye canchada de los muros, accesorios y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	28.00	\$	6,912,388.00
OE-50	Construcción de cámaras de aire para lavamanos y orinales en tubería 1/2" cobre, incluye canchada de los muros, accesorios y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	42.00	\$	4,474,554.00
OE-51	Suministro, transporte e instalación de codos pvc sanitaria en 4" para desplazamiento de salida de sanitarios para que queden a 30,5cms de separación con respecto al muro, con el fin de garantizar una correcta instalación del sanitario.	und	28.00	\$	1,739,780.00
OE-52	Construcción de muro en mampostería de ladrillo de 15x20x40 cm, para cerramiento altura no mayor a 2,60mts, incluye cemento, arena y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	9.04	\$	822,486.32
OE-53	Suministro y aplicación de revoque para muro en mampostería de ladrillo	m2	27.12	\$	897,346.56
OE-54	Suministro, transporte e instalación de Concreto en obra para Solado f'c=14 mpa, E=0.05M. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento	m2	56.00	\$	2,344,720.00

TOTAL COSTO DIRECTO	\$	1,092,554,033
ADMINISTRACION	\$	267,347,972
UTILIDAD	\$	49,492,698
TOTAL A.U.	\$	316,840,670
VALOR EJECUTADO + AU	\$	1,409,394,703

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

Nota: Las cantidades presentadas por el contratista de obra IP 008 de 2025, fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, siendo el contratista de obra y la interventoría los responsables directos de dichas cantidades

3.4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

ejecución del periodo

FLUJO DE INVERSIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE METROPOLITANO TULIO OSPINA DE BELLO.				
MES DE EJECUCION	VALOR DE EJECUCION PROGRAMADO	VALOR DE EJECUCION PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO PPTO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
05 abril	\$ 1,059,710	\$ 1,059,710		\$ -
12 abril	\$ 2,619,203	\$ 3,678,913.60	\$ 3,932,757.00	\$ 3,932,757.00
19 abril	\$ 6,958,708	\$ 10,637,621.79	\$ 39,473,030.00	\$ 43,405,787.00
26 abril	\$ 16,872,808	\$ 27,510,429.41	\$ 27,561,732.00	\$ 70,967,519.00
03 mayo	\$ 39,535,110	\$ 67,045,539.75	\$ 51,906,624.00	\$ 122,874,143.00
10 mayo	\$ 182,096,861	\$ 249,142,400.49	\$ 40,085,367.00	\$ 162,959,510.00
17 mayo	\$ 245,139,836	\$ 494,282,236.16	\$ 135,274,619.00	\$ 298,234,129.00
24 mayo	\$ 296,466,341	\$ 790,748,576.95	\$ 68,178,887.00	\$ 366,413,016.00
31 mayo	\$ 142,154,470	\$ 932,903,046.86	\$ 258,093,498.00	\$ 624,506,514.00
07 junio	\$ 147,569,428	\$ 1,080,472,474.71	\$ 260,981,964.00	\$ 885,488,478.00
14 junio	\$ 69,564,184	\$ 1,150,036,658.24	\$ 97,777,525.00	\$ 983,266,003.00
21 junio	\$ 51,516,840	\$ 1,201,553,497.80	\$ 70,083,911.00	\$ 1,053,349,914.00
28 junio	\$ 51,012,100	\$ 1,252,565,598.23	\$ 64,143,960.00	\$ 1,117,493,874.00
05 julio	\$ 33,057,419	\$ 1,285,623,017.18	\$ 74,676,903.00	\$ 1,192,170,777.00
12 julio	\$ 13,156,246	\$ 1,298,779,263.51	\$ 97,972,280.00	\$ 1,290,143,057.00
19 julio	\$ 26,548,485	\$ 1,325,327,748.22	\$ 15,341,504.00	\$ 1,305,484,561.00
26 julio	\$ 44,609,116	\$ 1,369,936,864.15	\$ 40,706,476.00	\$ 1,346,191,037.00
02 agosto	\$ 21,293,010	\$ 1,391,229,874.41	\$ 3,297,188.00	\$ 1,349,488,225.00
09 agosto	\$ 16,510,568	\$ 1,407,740,442.56	\$ 109,728,000.00	\$ 1,459,216,225.00
16 agosto	\$ 14,979,786	\$ 1,422,720,228.27	\$ 19,303,702.00	\$ 1,478,519,927.00
23 agosto	\$ 16,762,730	\$ 1,439,482,958.72	\$ 30,006,110.00	\$ 1,508,526,037.00
29 agosto	\$ 25,643,309	\$ 1,465,126,267.55	\$ 28,130,372.00	\$ 1,536,656,409.00
05 septiembre	\$ 100,593,000	\$ 1,565,719,267.89	\$ 98,533,093.00	\$ 1,635,189,502.00
12 septiembre	\$ 196,939,611	\$ 1,762,658,879.32	\$ 298,918,021.00	\$ 1,935,107,523.00
19 septiembre	\$ 153,799,761	\$ 1,916,458,640.58	\$ 64,180,728.00	\$ 1,999,288,251.00
26 septiembre	\$ 430,160,710	\$ 2,346,619,350.30	\$ 138,465,403.00	\$ 2,137,753,654.00
30 septiembre	\$ 323,877,900	\$ 2,670,497,250.58	\$ 118,862,516.00	\$ 2,256,606,170.00
10 octubre	\$ 391,402,926	\$ 3,061,900,176.72	\$ 194,892,750.00	\$ 2,451,498,920.00
17 octubre	\$ 266,749,075	\$ 3,328,649,251.91	\$ 295,276,526.00	\$ 2,746,775,446.00
24 octubre	\$ 268,823,929	\$ 3,597,473,180.89	\$ 150,777,981.00	\$ 2,897,553,427.00
31 octubre	\$ 36,549,306	\$ 3,634,022,487.30	\$ 60,777,981.00	\$ 2,958,331,408.00
SUBTOTAL	\$ 3,634,022,487	\$ 3,634,022,487	\$ 2,746,775,446	\$ 2,746,775,446

OBSERVACIÓN: El flujo de Inversión es actualizado por el contratista con la promoga hasta el 30 de Octubre

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN		Código: FO-ESI-90
			Versión: 01
			Fecha: 07/11/2024

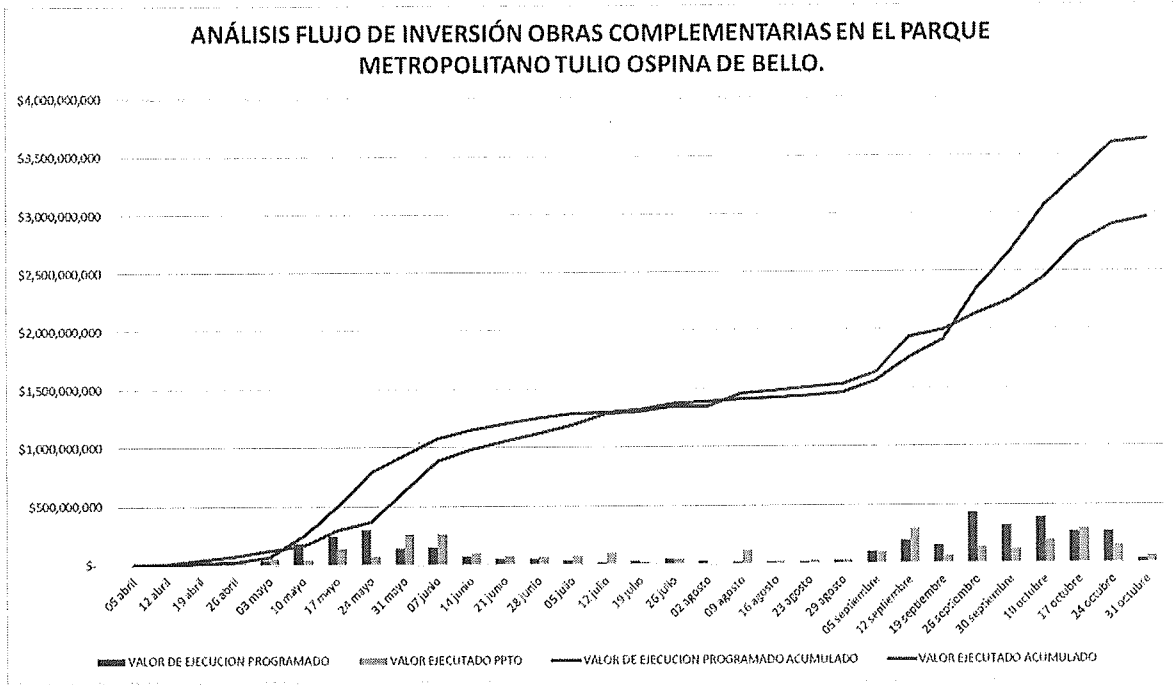
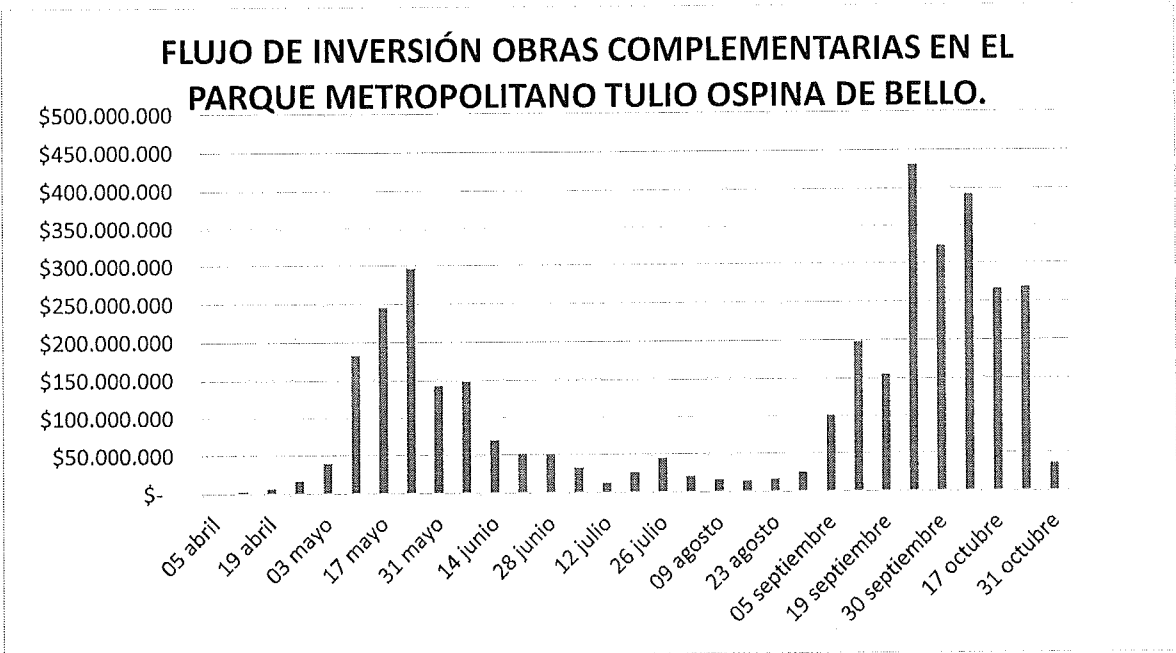


Tabla 1. Porcentaje de avance vs Porcentaje ejecución

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

VALOR INICIAL	\$	2,523,356,949
VALOR ADICIÓN OTRO SI No 2	\$	1,110,665,539
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	3,634,022,487
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (A)	\$	2,958,331,408
PORCENTAJE AVANCE FISICO		81.41%
VALOR DE EJECUCIÓN PROGRAMADO (B)	\$	3,634,022,487
POCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO		100.00%
A-B	-\$	675,691,079
PORCENTAJE DE ATRASO		18.59%

Como se puede evidenciar durante el presente periodo se genera un déficit de ejecución del 18.59 %, según la programación de obra actualizada entregada por el contratista y su curva s. El cual se ha venido reportando en los informes semanales de la interventoría, así como en los comités de obra.

Es importante precisar que el déficit de ejecución presentado se encuentra asociado a las dificultades que se han venido reportando en los informes, comités y comunicados del contrato. Por lo anterior fue necesario tramitar la prorroga del contrato de obra hasta el 30 de noviembre, teniendo en cuenta lo planteado en el oficio INT-CPM-2025-080 Solicitud de adición y prorroga de los contratos en referencia.

3.5. OBRAS EXTRAS

En el presente periodo se aprobaron las siguientes obras extras:

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
O.E 1	Construcción de MURO TIPO 1 según diseño: Suministro, transporte e instalación de concreto reforzado 250 kg/cm2 base de 60cm y altura del muro en concreto de 1,40m con un espesor de 30cms, más Cerramiento en malla galvanizado ASWG 8 Cuadro 3 -9/16" en caliente Ref. 7 cm Cal. 8 X 2.90 mt de altura, postes en tubería galvanizada de 4" Cal. 14 X 3.25 mt de altura incluyendo 0.20 mt de gallinazo, espaciados cada 2 mt; incluye tapón metálico en cara superior y 11 tubo 1/2 pasa cables soldadas equidistantemente para el paso de guayas de 1/2", 11 guayas en alma de acero de 1/2" Angulo longitudinal 1,5 pul X 3/16, platina vertical en postes 1 pulgada X 3/16, platina longitudinal de 1,5 pulgadasX 3/16, solado y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. El acero de refuerzo y excavación se pagarán por su respectivo ítem	ml
O.E 2	Suministro, transporte e instalación de BARRERA MURO DE CONCRETO TIPO 2 según diseño. En concreto de 250 kg/m2, zapata corrida de 1.10 m*0.20 m y vástago de 0.40m*1.0 m. Incluye cerramiento en DOBLE MALLA galvanizada continua ASWG8 con cuadro de 90*90 mm (3 9/16) Ref. 7 cm Cal. 8 X 2.85 m de altura en ambos costados de la elevación, postes en tubería galvanizada de 150x150 en 4mm con 3.25 mt de altura incluyendo 0.20 mt de gallinazo para ambos costados, espaciados cada 2 mt; incluye tapón metálico en cara superior y 22 tubos 1/2 pasa cables soldadas equidistantemente para el paso de guayas de 1/2", 22 guayas en alma de acero de 1/2" Angulo longitudinal 1,5 pul X 3/16, platina vertical en postes 1 pulgada X 3/16, platina longitudinal de 1,5 pulgadasX 3/16, solado y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. El acero de refuerzo y excavación se pagarán por su respectivo ítem	ml
O.E 3	Corte de arbustos y desenraice. Incluye el trozado, transporte y la disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes, la interventoría o la supervisión. Se realizará en aquellos arbustos autorizados por interventoría.	und
O.E 4	Lavado y televisación de redes, diagnostico con equipo CCTV	hora
O.E 5	Tala de árboles entre 2-5 metros de altura, con manejo de fauna y lineamientos de la Normativa del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, trabajo en alturas, chipeado y disposición final de material vegetal resultante de la actividades, incluyendo tocones y raíces.	und

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO INTERVENTORÍA - EDESOS	CANTIDAD
OE-6	Suministro, transporte y siembra de ÁRBOLES de altura entre 1,5 m y 2 m, con hoyos de 50 cm de diámetro por 60 cm de profundidad. Incluye insumos como fertilizante, hidroretendor, tutores, disposición adecuada de escombros, mano de obra, excavación, tierra abonada, herramientas, transporte y todo lo necesario para su correcta siembra. Ingreso al aplicativo Sistema Árbol	un	\$ 158.858	132,00

 Empresa de Desarrollo Sostenible	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO INTERVENTORÍA - EDESOS	CANTIDAD
	Urbano - SAU. Incluye todo lo necesario según resolución No 00-002051			
OE-7	Mantenimiento de árboles y arbustos juveniles. Incluye insumos, mano de obra, plateo, herramientas, fertilización, poda manual, aplicación de chipiado, disposición adecuada de residuos vegetales.	un	\$ 42.296	132,00
OE-8	Suministro e instalación de un Liner para Rehabilitación CIPP DN450mm, e=8,0mm tipo manga ; Incluye: Suministro de materiales, Instalación, Curado UV, corte y puesta en funcionamiento de tubería. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación	m	\$ 10.678.397	18,00
OE-9	Suministro, transporte e instalación de cono concentrico en concreto con diámetro de 1,20mts para MH	un	\$ 1.003.033	6,00
OE-10	Suministro, transporte e instalación de cuello y tapa en concreto para MH	un	\$ 1.045.164	6,00
OE-11	Suministro, transporte e instalación de cilindro en concreto diámetro de 1,20 m	m	\$ 1.058.636	9,00
OE-12	El contratista manifiesta que no ejecutará barreras tipo new jersey	un.		0,00
OE-13	suministro, transporte e instalación de barreras de protección en neumáticos reutilizados; incluye 2 hiladas de neumáticos, franja de pintura reflectiva para visualización de conductores, cables y accesorios para amarre y aseguramiento de los neumáticos.	m.	\$ 82.720	1.117,00

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 01

Fecha: 07/11/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO INTERVENTORÍA - EDES0	CANTIDAD
OE-14	Suministro, transporte e instalación de baldosa de grano color gris grafito o similar, grano No 2-3 dimensiones de 30x30cm de alto tráfico, para uso intenso de primera calidad, incluye: varilla de dilatación en plástico de 4 mm según recomendación del fabricante., lechada, destroncada , pulida, brillada en el sitio. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Las muestras se escogerán del material puesto en obra.	m2	\$ 209.149	153,50
OE-15	Construcción de GUARDA ESCOBA EN MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO, color acorde a baldosa de grano, espesor mínimo de 1cm., Incluye suministro y transporte de los materiales, remates, pulida, brillada, varilla de dilatación en aluminio superior e inferior y curvas cada metro, en los cambios de dirección y/o donde se requiera. Y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m.	\$ 107.809	143,48
OE-16	Suministro, transporte e instalación de mortero de nivelación 1:4 con un espesor promedio de 8cm. Incluye transporte vertical y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	\$ 87.693	153,50
OE-17	Suministro, transporte e instalación de enchape para muros de baños debajo de graderías, referencia ártica blanco o similar, dimensiones de 30x45cm, incluye varilla de remate horizontal y vertical en aluminio "U", (instalada de forma invertida),lechada, pegacor y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	\$ 150.542	376,00

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO INTERVENTORÍA - EDESOS	CANTIDAD
OE-18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CORRIDO CON FRENTE EN DIAGONAL CON FALDÓN RECTO DE 1ml x 0.51m x 0.55m DE PROFUNDIDAD. Se fabrican 2 lavamanos de 2.112m cada uno y se instalan corridos a tope. MEDIDAS Tanque: Altura 0.30m x 0.4m ancho. Las esquinas del tanque son rectas. - MATERIALES: Fabricado con lámina de acero inoxidable 304 calibre 18. Incluye: salpicadero posterior de 100mm, salpicadero derecho de 100mm, salpicadero izquierdo de 100mm, 1 faldón fabricado con lámina de acero inoxidable 304 calibre 20. 2 pie amigos. No incluye grifería.	m.	\$ 1.470.750,00	16,88
OE-19	Suministro e Instalación Divisiones a Piso 1800mm en Acero Inox , Calibre 20 Satinado, con puertas y tabiques en altura de 1600mm SAE 304, Incluye Cerrojos, Percheros , Parales Altura de 1800mm. Divisiones de Orinal de 0,96m x 0,46m. Las U de Instalación deben ser incluidas en su totalidad en el metraje final de las Divisiones ya que hacen parte funcional del producto.	m2	\$ 832.789,00	100,67
OE-20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BARRA RECTA DE MEDIDAS: LARGO 0.8m x ANCHO 0.065m x ALTO 0.081m. CUERPO fabricado con Tubo redondo de 1 ¼" acero inoxidable 304 Calibre 16 . FLANCE fabricado con platina en acero inoxidable 304 calibre 14 (+2mm). ESCUDO fabricado con lámina de acero inoxidable 304 calibre 20.	un.	\$ 114.478,00	4,00
OE-21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BARRA ABATIBLE MEDIDAS: LARGO 0,726m x ANCHO 0,089m x ALTO 0,157m. CUERPO fabricado con Tubo redondo de 1 ¼" acero inoxidable 304. Calibre 16. SOPORTE A PARED fabricado lámina de acero inoxidable 304 calibre 12.	un.	\$ 563.108,00	4,00

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO INTERVENTORÍA - EDESOS	CANTIDAD
OE-22	Suministro, transporte y colocación de sanitario báltico anti vandálico, color blanco con válvula empotrada de accionamiento manual tipo push. Incluye asiento, brida de fijación, tapón con rosca para brida del color del sanitario, emboquillado con silicona anti hongos, válvula, manguera de llenado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un.	\$ 1.772.451	28,00
OE-23	Suministro, transporte e instalación de grifería de push antivandálica para lavamanos de empotrar, incluye canchada de muros, resane y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un.	\$ 672.446	28,00
OE-24	Suministro, transporte e instalación de orinal mediano con válvula antivandálica de push expuesta, incluye canchada de muros, resane y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un.	\$ 697.011	10,00
OE-25	Suministro, transporte e instalación de lavamanos aquajet institucional para personas con movilidad reducida, incluye canchada de muros, instalación grifería, resane y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un.	\$ 804.488	4,00
OE-26	Suministro, transporte e instalación de tanque de almacenamiento volumen de 148m3, dimensiones de D=6m altura de 5mts, Fabricado en Poliéster REFORZADO en Fibra de vidrio (PRFV), diseñados para almacenamiento Estático de AGUA a Temperatura Ambiente y Presión Atmosférica, con fondo plano y cabezal superior tipo chino reforzado, para operar sobre una base plana, uniforme y nivelada de concreto o acero, fundida en un suelo con la capacidad portante requerida.	un	\$ 193.545.360	1

 Empresa de Desarrollo Sostenible	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO INTERVENTORÍA - EDESOS	CANTIDAD
OE-27	Suministro, transporte e instalación de tanque rectangular de almacenamiento volumen de 27,36m ³ , dimensiones de 4mx3mx2,28mts, Fabricado en Poliéster REFORZADO en Fibra de vidrio (PRFV), diseñados para almacenamiento Estático de AGUA a Temperatura Ambiente y Presión Atmosférica, con fondo plano y cabezal superior tipo chino reforzado, para operar sobre una base plana, uniforme y nivelada de concreto o acero, fundida en un suelo con la capacidad portante requerida.	un	\$ 43.199.064	1
OE-28	Suministro, transporte e instalación de tanque rectangular de almacenamiento volumen de 13m ³ , dimensiones de 4,5mx1,3mx2,28mts, Fabricado en Poliéster REFORZADO en Fibra de vidrio (PRFV), diseñados para almacenamiento Estático de AGUA a Temperatura Ambiente y Presión Atmosférica, con fondo plano y cabezal superior tipo chino reforzado, para operar sobre una base plana, uniforme y nivelada de concreto o acero, fundida en un suelo con la capacidad portante requerida.	un	\$ 21.199.200	4
OE-29	Suministro, transporte e instalación de equipo de presión bomba 1/2 HP con Hidroflo H=13,4 M.C.A, incluye tablero de control, accesorios de fijación y conexión y todo lo necesarios para su correcta instalación, no incluye acometida eléctrica.	un	\$ 3.711.213	5
OE-30	Suministro, transporte e instalación de equipo de presión bomba 3 HP con Hidroflow H=15,43 M.C.A, incluye tablero de control, accesorios de fijación y conexión y todo lo necesarios para su correcta instalación, no incluye acometida eléctrica	un	\$ 17.253.453	1

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO INTERVENTORÍA - EDESO	CANTIDAD
OE-31	Suministro, transporte e instalación de tubería diámetro 2 1 /2" pvc-p RDE21, incluye accesorios para desvíos, limpiador y soldadura pvc	m	\$ 60.828	110
OE-32	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta 2 1 /2" en bronce extremos roscados tipo red white o similar, incluye adaptadores, limpiador, soldadura pvc y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	un	\$ 710.086	12
OE-33	Suministro, transporte e instalación de válvula flotador bronce helbert 2 1 /2" en bronce extremo roscados, incluye adaptadores, limpiador, soldadura pvc y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	un	\$ 638.960	6
OE-34	Suministro, transporte y siembra de MANI FORRAJERO Y VETIVER PARA REVEGETALIZACIÓN DE TALUDES. . Incluye excavación del hoyo (según el tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, especies sanas sin plaga, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa (no puede ser a raíz desnuda).	m2	\$ 28.896	100
OE-35	Alquiler de 2 baños portátiles hombre y mujer, incluye 2 limpiezas por semana (se alquila mínimo 1 mes)	mes	\$ 1.390.396	2
OE-36	Conexión de la red de acueducto desde tubería 90mm polietileno a tanque de 147m3, transición de tubería 90mm polietileno a tubería 2 1/2" pvc presión, incluye equipo de termofusión y electrofusión , suministro e instalación de todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	un	\$ 3.643.626	1

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO INTERVENTORÍA - EDESOS	CANTIDAD
OE-37	Suministro, transporte e instalación de puertas persianas en aluminio color blanco, marcos principales en T95 alas batientes en T244, persianas en sistema ALN315, módulos fijos en perfilera ALN 173-174-175, cerradura de seguridad básica tipo manija, incluye tubo estructural 150x100m en 4mm para dintel.	m2	\$ 757.326	81,76
OE-38	Suministro, transporte e instalación tubería pvc 12" alcantarillado, para aguas lluvias enterrada. Incluye accesorios, lubricante, empaques y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	\$ 193.085	12
OE-39	Suministro, transporte e instalación tubería pvc 16" alcantarillado, para aguas lluvias enterrada. Incluye accesorios, lubricantes, empaques y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	\$ 342.286	12
OE-40	Suministro, transporte e instalación tubería pvc 20" alcantarillado, para aguas lluvias enterrada. Incluye accesorios, lubricante, empaques y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	\$ 610.990	6
OE-41	Llenos en arenilla para brechas, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	\$ 95.615	80

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

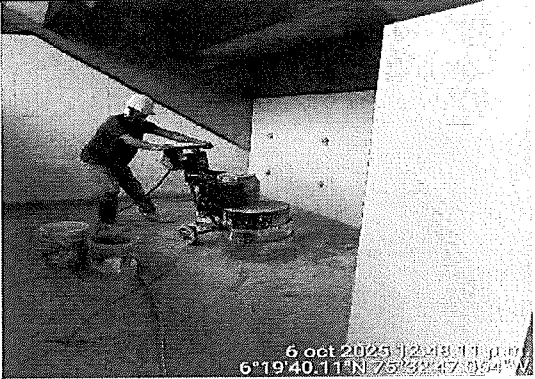
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO INTERVENTORÍA - EDESOS	CANTIDAD
OE-42	Suministro, transporte y colocación de gancho galvanizado para cámara de inspección de cilindro prefabricado, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín. Incluye anclaje con epóxico y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	\$ 61.437,00	20
OE-43	Construcción de caja en concreto 21Mpa para sumidero tipo B norma EPM, incluye rejilla y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, no incluye excavación	un	\$ 984.344,00	8
OE-44	Construcción de ENTIBADO TEMPORAL en tablón de madera (máximo 2 días). Bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera, el cargue, transporte interno y externo y botada de material sobrantes en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio,	m2	\$ 55.706,00	100
OE-45	Suministro, transporte e instalación de torre de andamio bidireccional 3x3m , altura de 6mts, para acceso de personal de arqueología según solicitud de Indeportes Antioquia. Incluye escalera metálica	dia	\$ 84.107,00	30
OE-46	construcción de pasarela en madera común, ancho de 90cms, incluye tacos redondos para apoyos y largueros comunes para pasamanos	ml	\$ 118.590	12
OE-47	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta 1 1/2" en bronce extremos roscados tipo red white o similar, incluye adaptadores, limpiador, soldadura PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	und	\$ 366.870,00	8
OE-48	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta 1" en bronce extremos roscados tipo red white o similar, incluye adaptadores, limpiador,	und	\$ 149.611,00	4

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO INTERVENTORÍA - EDES0	CANTIDAD
	soldadura PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.			
OE-49	Construcción de cámaras de aire para sanitarios institucionales transición de tubería pvc-p 1 1/2" a tubería 1" en cobre, incluye canchada de los muros, accesorios y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	\$ 246.871,00	32
OE-50	Construcción de cámaras de aire para lavamanos y orinales en tubería 1/2" cobre, incluye canchada de los muros, accesorios y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	\$ 106.537,00	42
OE-51	Suministro, transporte e instalación de codos pvc sanitaria en 4" para desplazamiento de salida de sanitarios para que queden a 30,5cms de separación con respecto al muro, con el fin de garantizar una correcta instalación del sanitario	und	\$ 62.135,00	28
OE-52	construcción de muro en mampostería de ladrillo de 15x20x40 cm, para cerramiento altura no mayor a 2,60mts, incluye cemento, arena y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	\$ 90.983,00	9,4
OE-53	Suministro y aplicación de revoque para muro en mampostería de ladrillo	m2	\$ 33.088,00	24
OE-54	Suministro, transporte e instalación de Concreto en obra para Solado f'c=14 mpa, E=0.05M. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento	m2	\$ 31.490,00	56

3.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

 <p>6 oct 2025 12:48:11 p.m. 6°19'40.11"N 75°32'47.05"W</p>	 <p>8 oct 2025 3:45:36 p.m. 6°10'39.948"N 75°32'17.243"W</p>
Ilustración 8. Pulida de pisos en módulos de baños	Ilustración 9. Pulida de pisos en módulos de baños
 <p>8 oct 2025 3:00:41 p.m. 6°19'48.566"N 75°32'46.266"W</p>	 <p>17 oct 2025 2:11:03 p.m. 6°09'50.64"N 75°32'48.92"W</p>
Ilustración 10. Instalación de puertas persianas en módulos de baños	Ilustración 11. Instalación puerta persiana en sitio de tanque de almacenamiento en tribunas

4. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL

4.1. Socialización y comunicación.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa	X			Está instalada en el área del acceso al proyecto el 21 de agosto de 2025

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				se verifica su permanencia en el sector
Cartelera informativa	X			Está instalada en el acceso al proyecto es estética y suministra la información del proyecto y el avance del proceso constructivo. Fue actualizada el 13 de agosto de 2025.
Empleabilidad	X			Se dinamiza la vinculación de mano de obra de los sectores aledaña al polígono de intervención. En octubre se tuvo la contratación de tres personas residente de la zona
Socialización inicial	X			Se realizó el 30 de abril de 2025 en la Urbanización Toledo Campestre con la participación de los residentes del sector, las veedurías y actores sociales claves, la respuesta a la convocatoria fue muy nutrida. En la reunión se dio respuesta a las inquietudes de la comunidad.
Socialización avance	X			Se realizo socialización de avance el día 22 de octubre del 2025 en la Urbanización Toledo Campestre con la participación de los residentes del sector, las veedurías y actores sociales claves, la misma se realizó con el fin de informar a la comunidad el porcentaje, avance de obra, actividades realizadas y pendientes por cumplir y finalmente la fecha de culminación del contrato y de las obras.
Socialización cierre			X	
Comité Ciudadano de Obra	X			El 5 de noviembre, se realiza reunión dentro de Parque Metropolitano de Deportes Tulio Ospina, con participación de funcionarios de

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				Indeportes Antioquia, la EDESOS, contratista, interventoría, contraloría, miembros de la gobernación de Antioquia y de agremiaciones de deportes a motor para realizar seguimiento a las actividades del contrato y avance de obras.

4.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

4.2.1. Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
x			3	Se realizó el registro del espacio público cercano al polígono de intervención vía de acceso carrera 37 del acceso sur el 24 de abril de 2025. De igual forma el 02 de abril de 2025 se registró el entorno al interior del Parque Metropolitano, la pista del autódromo. El 05 de mayo de 2025 se registró el acceso sur.

4.2.2. Actas de vecindad

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
x			3	Si bien en los alrededores del proyecto no hay inmuebles colindantes, se realizó acta de vecindad a las tribunas al interior

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
				del parque. Dejando registro estructural de la tribuna norte, occidente y este, además del área administrativa

4.3. Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	x		El punto de atención está ubicado en la carrera 37 sobre el acceso sur del parque.
Buzón de sugerencias	x		Este elemento comunicacional está instalado en la cartelera informativa

4.4. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
0			No se han presentado PQRSD

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1. Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			El equipo responsable del área ambiental está conformado por: Contratista: David Esteban Vallejo, Residente socio ambiental Interventoría: Juliana Rendón Arango, Residente socio ambiental.
Capacitación para el personal de obra.	X			Para el periodo reportado se realizó capacitación ambiental en Manejo de residuos, protección de fauna y limpieza de áreas de trabajo, el día 17 de octubre de 2025. Se da cumplimiento al cronograma de capacitaciones programado. Anexo 1. Registro Capacitación.
Cumplimiento de requerimientos legales.	X			Se cumplió al 100% con los requerimientos del permiso de aprovechamiento forestal otorgado el 2 de octubre de 2024 por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. La siembra de compensación quedó finalizada y el informe respectivo, revisado y aprobado por la interventoría, fue remitido para su radicación ante la autoridad ambiental. Anexo 2. Informe de siembra De igual forma, se cumplió al 100% la Resolución Metropolitana para el permiso de ocupación de cauce No. 00-002214 del 22 de agosto de 2025, ya que las actividades ejecutadas se desarrollaron conforme a lo establecido en el permiso de ocupación de cauce y bajo las medidas de control ambiental definidas para proteger los recursos naturales del área intervenida.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

5.2. Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos sólidos no aprovechables.	X			En el mes de septiembre se tuvo una generación de 5 kg de materiales no aprovechables, dispuestos a empresa recolectora, Bello Aseo.
Manejo de residuos sólidos aprovechables.	X			En el mes de septiembre se tuvo una generación de 2 kg de materiales aprovechables entre cartón y botellas PET. Estos residuos son almacenados en obra para ser dispuestos en una mayor cantidad. Con el fin de tener un aporte a la comunidad se está realizando la búsqueda de recicladores de la zona para donar el material que se encuentra almacenado.
Manejo de residuos peligrosos.			X	Para el periodo de octubre no se generaron residuos peligrosos ya que las actividades generadoras de estos residuos fueron finalizadas. Los 9 kg de residuos generados en actividades de pintura que eran almacenados dentro de la obra fueron dispuestos con la empresa RECOLPROS. Se envía el certificado de disposición en celda de seguridad. Anexo 3. Certificado de disposición de RESPEL.
Manejo de residuos especiales.			X	Para este periodo no se generaron residuos especiales.
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).			X	Para este periodo no se generaron residuos de Construcción y Demolición (RCD).
Manejo de Residuos de excavación.	X			Los residuos excavación resultantes de la perfilación del acceso norte y de actividades en acceso sur, fueron dispuestos por la empresa subcontratista Pakitierras y llevado a sitio de disposición PAVIMENTAR. Para el periodo se generaron 343 m3. Anexo 4. Certificado disposición material de excavación

5.3. Programa 3: Manejo de recurso aire.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo integral de materiales de construcción.	X			<p>En cuanto al manejo adecuado de materiales de construcción se tiene un cumplimiento al indicador del 100%; ya que el contratista cumple con las actividades referentes al manejo y almacenamiento adecuado de materiales pétreos.</p> <p>Los materiales se acopian adecuadamente en chiquero y son cubiertos con plástico para evitar dispersión de los mismos.</p> <p>El almacenamiento de sacos de cemento se realiza en bodega, sobre teleras y en hileras que no sobrepasan los 10 sacos y para la preparación del concreto se realiza sobre superficies impermeables y se evita dispersión y desperdicio de material.</p> <p>Estos materiales son adquiridos en sitios que cuentan con los respectivos permisos y/o licencias que garantizan un manejo y extracción ambientalmente adecuado.</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			<p>El control de emisiones es verificado con las acciones correctivas realizadas dentro de la obra como la protección de los materiales pétreos que son acopiados con el fin de minimizar la dispersión de dichos materiales.</p> <p>Se verifican en obra el estado al día del certificado de revisión tecno mecánica y de emisiones contaminantes, al igual que SOAT a los vehículos de cargue y suministro de materiales de construcción, así como también mantenimientos adecuados de los equipos y maquinaria.</p> <p>Para el control del ruido se evidencia que las actividades son realizadas en el horario permitido y se tienen periodos moderados para el manejo de los decibeles. Cabe mencionar que en el proyecto no se cuenta con vecinos cercanos; sin embargo, son tenidas en cuenta las acciones anteriormente mencionadas.</p>
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			<p>Los vehículos que ingresan a obra presentan la documentación necesaria para la operación; estos son revisados y aprobados anteriormente por la interventoría.</p> <p>Documentos solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOAT • Tecno mecánica • Póliza • Licencia de conducción • Matrícula del vehículo <p>La documentación de todos los vehículos pesados y la maquinaria amarilla son enviados con antelación a interventoría con el fin de dar su aprobación para ingreso</p>

5.4. Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de descapote y cobertura vegetal.	X			Durante el periodo evaluado no se realizaron actividades de descapote; sin embargo, se finalizan las labores de rocería puntual y se dio inicio a la siembra de individuos arbóreos como medida de compensación ambiental. Estas actividades incluyeron el plateo, hoyado, siembra de los árboles, aplicación de tierra abonada, fertilizantes y de hidro retenedor.
Recuperación de áreas afectadas.			X	Durante el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con este componente. Se tiene previsto que, una vez finalizadas las obras, se realicen las acciones de restauración ecológica de las zonas verdes para restablecer su condición original. El contrato no contempla siembra de ornato, por lo que las áreas serán liberadas de materiales acopiados al cierre de las actividades.
Manejo para la protección de la fauna.			X	Para este periodo no se realizan actividades que requieran la presencia, revisión o liberación de las zonas por la profesional bióloga, y no se cuenta con nidos activos o hallazgos de fauna silvestre dentro de la obra que requiera realizar una reubicación.

5.5. Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.	X			Se cuenta con el permiso de ocupación de cauce, las actividades ejecutadas se desarrollaron de acuerdo con lo descrito y solicitado en el permiso de ocupación de cauce, cumpliendo con las condiciones y lineamientos establecidos por la autoridad competente. Durante su realización, se adoptaron medidas preventivas y de control ambiental orientadas a minimizar los impactos negativos, garantizando así que los trabajos se efectuaran con el menor daño posible al medio ambiente y asegurando la protección de los recursos naturales presentes en el área de intervención.
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			Para este periodo se realizaron 6 mantenimientos con una cantidad de 640 litros de agua residual proveniente de los baños portátiles, se entrega certificado de disposición final. Anexo 7. Certificado de disposición de aguas residuales.
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			Se evidencia la implementación de medidas para el uso eficiente del agua y la energía. El establecimiento cuenta con sensores de movimiento que optimizan el consumo energético, y los lavamanos disponen de grifería tipo push, favoreciendo el ahorro del recurso hídrico.

5.6. Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

programa	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X			<p>Se evidencia que todos los subcontratistas tienen un sitio adecuado para guardar sus implementos, cambio de ropa y demás comodidades necesarias. Cumpliendo con el 100% de las adecuaciones para campamentos provisionales de todos los contratistas.</p> <p>Cabe resaltar que las áreas usadas como campamentos son espacios ya existentes adecuados para los contratistas, por lo que estas áreas deberán ser cuidadas y mantenidas en las mejores condiciones, para al final de las actividades dar entrega de estos sitios a como fueron recibidos en el inicio del contrato.</p>
Revegetalización, empradización y/o paisajismo.	X			<p>Luego de la sugerencia realizada por Indeportes respecto al tratamiento del talud en la vía de acceso norte, Se realiza actividad de revegetalización del área con especies de crecimiento rápido y buen sistema radicular, como maní forrajero y pasto vetiver.mismo.</p>

5.7. Otras gestiones realizadas

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Manejo se sustancias químicas	<p>Para el presente periodo se tiene resina epóxico para la construcción de los tanques de almacenamiento de fibra de vidrio y la pega de las unidades sanitarias en baños, ACPM y emulsión asfáltica. Estas sustancias químicas son manejadas con los cuidados pertinentes según su peligrosidad. Se da cumplimiento a las actividades propuestas para el correcto manejo y almacenamiento de sustancias químicas en obra.</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST

DESCRIPCIÓN		C – C/PARCIAL - N/C – N/A	OBSERVACIONES
1	El Proyecto cuenta con un responsable de SST conforme a la Res. 0312/2019 y al perfil y dedicación definidos en el contrato.	C	El proyecto durante el periodo del presente informe contó con un profesional en SST por parte del contratista (Lina Carolina Seña y Luisa Fernanda Posada, auxiliar SST) y por parte de la interventoría (Marley Medina) .
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente.	C	La empresa contratista en el Informe N° 1 presentó el reporte de estándares mínimos ante la ARL con un cumplimiento del 91%. Y la empresa de interventoría presenta el soporte del reporte ante el Ministerio de trabajo a nombre de la empresa Harold Rozo Zapata con un porcentaje de cumplimiento del 96.25%.
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado.	C	La empresa presenta perfil sociodemográfico de todo el personal vinculado al proyecto y este se encuentra actualizado, a la fecha de este informe reporta 68 colaboradores activos, incluido personal contratistas y subcontratistas.
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social).	C	Para este periodo el contratista reportó el ingreso de 24 trabajadores de empresas subcontratistas, distribuidos de la siguiente manera: -Carlos Tapias: 2 -Diego Medina: 4 -Ind Fibra Mas: 1 -Inoxideas: 3 -Natural y Arte: 2 -Beatriz Gomez: 2 -Pavimentos y vías: 10 El contratista presentó a la interventoría la carpeta de documentación de cada trabajador, la interventoría se encargó de

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

DESCRIPCIÓN		C – C/PARCIAL - N/C – N/A	OBSERVACIONES
			realizar la respectiva verificación y aprobar el ingreso del personal a obra.
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto.	C	<p>En el periodo comprendido entre el 1al 31 de octubre, el contratista reportó el retiro de 10 trabajadores, parte de las siguientes empresas subcontratistas:</p> <p>-NATURAL Y ARTE: 2 -DVB INGENIERIA: 4 -PISOS RENACER: 2 -DIEGO MEDINA: 2</p> <p>Cada empresa subcontratista presenta como anexo, los paz y salvo y cartas de continuidad según aplica.</p>
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el personal, de acuerdo con el IBC.	C	<p>Durante el periodo del presente informe la Interventoría notifica que realizó la revisión de las planillas de seguridad social de todo el personal que ingresó al proyecto (Contratista, subcontratistas y visitantes).</p> <p>De acuerdo con la fecha de entrega de este informe se encuentran pendientes los pagos de seguridad social del mes de septiembre de algunas empresas, las cuales deberán anexar en el próximo informe..</p>
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo el personal - Resolución 2646/2007 (Ingreso, periódicos y de retiro).	C	La empresa contratista presentó los soportes de exámenes médicos del personal que ingresó durante este periodo, así mismo anexan la carta de recomendaciones que es enetragada a cada trabajador
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra.	C	Para el periodo de este informe presentan los soportes de las inducciones de SST realizados al personal que ingresó al proyecto.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

DESCRIPCIÓN		C – C/PARCIAL - N/C – N/A	OBSERVACIONES
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones, ejecuta y presenta soportes del mismo.	C	La Interventoría reporta mediante informe mensual que el contratista dió cumplimiento la ejecución de las 12 capacitaciones que programó para el mes, obteniendo un resultado del 100% de cumplimiento. Como anexo al informe de interventoría presentan registro de asistencia
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores.	C	La empresa contratista presenta los soportes de los elementos de protección personal que fueron suministrados durante el periodo, así mismo en los recorridos realizados por la supervisión de Edeso se evidencia el uso adecuado por parte de los trabajadores. Es de resaltar que la entrega de Epp del personal subcontratista se encuentra a cargo de cada empleador, para este periodo presentan los registros de entrega de los mismos.
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores.	C	La empresa contratista realizó entrega de chaleco de identificación a su personal, el personal mano de obra cuenta con dotación de cada empresa subcontratista a la que pertenece.
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique.	C	La empresa de Interventoría refiere que durante el periodo de este informe no se presentó ningún accidente de trabajo en el proyecto, incluyendo personal contratista, subcontratista y visitantes. Anexan al informe de interventoría el certificado de accidentalidad de cada empresa así mismo reportan que no se presentó ausentismo por enfermedad general durante el periodo.
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación).	C	La empresa contratista presentó a la interventoría el documento del plan de emergencias.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

DESCRIPCIÓN		C – C/PARCIAL - N/C – N/A	OBSERVACIONES
14	El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor).	C	El proyecto dispone de los elementos para atender emergencias, se cuenta con la señalización de emergencias. Para este periodo presentan soportes de las inspecciones realizadas a los equipos (Botiquín, camilla y extintor)
15	Se implementan los preoperacionales para el manejo de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.	C	El contratista para este informe presenta los soportes de los preoperacionales realizados, es de resaltar que cada subcontratista realiza los preoperacionales de las herramientas utilizadas durante la ejecución de actividades y fueron anexados a este informe (guadañora, destroncadora, pulidora, taladro, etc)
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal.	C	El contratista presenta a la interventoría el documento de la Matriz de IPVR aplicable al proyecto.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados).	N/A	El profesional SST por parte de la empresa contratista y la interventoria reportan mediante el informe mensual que durante el periodo de este informe no se ejecutaron tareas clasificadas como alto riesgo en el proyecto.
18	Implementa los controles requeridos y presentar los soportes necesarios para ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y aplicable (certificados de aptitud, certificado de los sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros).	N/A	
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización (Preventivas,	C	El contratista dio cumplimiento a la instalación de señalización y demarcación, rutas de emergencias y letreros

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

DESCRIPCIÓN		C – C/PARCIAL - N/C – N/A	OBSERVACIONES
	Informativas, de Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra.		informativos en las diferentes áreas del proyecto.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios debidamente dotados para el personal.	C	El contratista dispone de zona de hidratación para el personal y cuenta con las unidades sanitarias requeridas para el personal. las cuales se observan en buen estado de limpieza e higiene.
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado.	C	Se cuenta con la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT por la secretaria de movilidad del municipio de Bello mediando radicado No. 20252034297 del 11 de abril de 2025.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el personal (Locker, Alimentación).	C	En la instalaciones del Parque disponen y fueron adecuados los espacios para que el personal guarde sus pertenencias y tome de alimentación.
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	C	El contratista presenta registro fotográfico y asistencia, de la realización de pausas activas las cuales son realizadas diariamente.
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos).	C	La empresa contratista presenta a la interventoria la documentación requerida de los vehículos y los conductores que ingresarán al proyecto. Para este periodo anexan soportes de la retroexcavadora, vibrocompactadora y volquetas
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se Implementas las medidas de seguridad requeridas.	C	La interventoría refiere que para el periodo de este informe en el proyecto utilizaron resina epoxica, envían ficha de datos de seguridad y realizan un almacenamiento adecuado del mismo.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

6.1. Otras gestiones realizadas

A continuación, se relaciona el seguimiento al pago de la seguridad social del personal del contratista de obra la cual fue revisada y aprobada por la Interventoría:

Abril 2025:

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Daniel Mauricio Rey Osomo	Director de obra	50%	1.750.000	1.633.34	Abril	1072284701	El IBC cotizado está por debajo del salario del AU debido a que los colaboradores ingresaron el 02 de abril
Liseth Martínez Ibarguen	Residente de obra	100%	3.500.000	3.500.000	Abril	1072284701	Sin novedad
David Vallejo Osomo	Profesional Socioambiental	100%	3.000.000	2.800.000	Abril	1072284701	El IBC cotizado está por debajo del salario del AU debido a que los colaboradores ingresaron el 02 de abril
Sandra García	Profesional Hidro-sanitario	50%	1.500.000	1.633.334	Abril	1072911052	Sin novedad
Lina carolina Seña	Profesional SST	100%	3.000.000	2.800.000	Abril	1072284701	El IBC cotizado está por debajo del salario del AU debido a que los colaboradores ingresaron el 02 de abril

Mayo 2025:

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Daniel Mauricio Rey Osorno	Director de obra	50%	1.750.000	1.750.000	Mayo	1073081927	Sin novedad
Liseth Martínez Ibarguen	Residente de obra	100%	3.500.000	3.500.000	Mayo	1073081927	Sin novedad
David Vallejo Osorno	Profesional Socioambiental	100%	3.000.000	3.000.000	Mayo	1073081927	Sin novedad
Gustavo Hurtado Perea	Profesional Hidro-sanitario	50%	1.500.000	2.000.000	Mayo	1073081927	Sin novedad
Lina carolina Seña	Profesional SST	100%	3.000.000	3.000.000	Mayo	1073081927	Sin novedad

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

Junio de 2025:

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Daniel Mauricio Rey Osorno	Director de obra	50%	1.750.000	1.750.000	Junio	1073732082	Sin novedad
Liseth Martínez Ibarguen	Residente de obra	100%	3.500.000	3.500.000	Junio	1073732082	Sin novedad
David Vallejo Osorno	Profesional Socioambienta l	100%	3.000.000	3.000.000	Junio	1073732082	Sin novedad
Gustavo Hurtado Perea	Profesional Hidro-sanitario	50%	2.000.000	2.000.000	Junio	1073732082	Sin novedad
Lina carolina Seña	Profesional SST	100%	3.000.000	3.000.000	Junio	1073732082	Sin novedad

Julio 2025:

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Daniel Mauricio Rey Osorno	Director de obra	50%	1.750.000	1.750.000	Julio	1074583121	Sin novedad
Liseth Martínez Ibarguen	Residente de obra	100%	3.500.000	3.500.000	Julio	1074583121	Sin novedad
David Vallejo Osorno	Profesional Socioambient al	100%	3.000.000	3.000.000	Julio	1074583121	Sin novedad
Gustavo Hurtado Perea	Profesional Hidro-sanitario	50%	2.000.000	2.000.000	Julio	1074583121	Sin novedad
Lina carolina Seña	Profesional SST	100%	3.000.000	3.000.000	Julio	1074583121	Sin novedad

Agosto 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 01

Fecha: 07/11/2024

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Daniel Mauricio Rey Osorno	Director de obra	50%	1.750.000	1.750.000	Agosto	1075253989	Sin novedad
Liseth Martínez Ibarguen	Residente de obra	100%	3.500.000	3.500.000	Agosto	1075253989	Sin novedad
David Vallejo Osorno	Profesional Socioambiental	100%	3.000.000	3.000.000	Agosto	1075253989	Sin novedad
Gustavo Hurtado Perea	Profesional Hidro-sanitario	50%	2.000.000	2.000.000	Agosto	1075253989	Sin novedad
Lina carolina Seña	Profesional SST	100%	3.000.000	3.000.000	Agosto	1075253989	Sin novedad

Septiembre de 2025

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Daniel Mauricio Rey Osorno	Director de obra	50%	1.750.000	1.750.000	Septiembre	1076120713	Sin novedad
Liseth Martínez Ibarguen	Residente de obra	100%	3.500.000	3.500.000	Septiembre	1076120713	Sin novedad
David Vallejo Osorno	Profesional Socioambiental	100%	3.000.000	3.000.000	Septiembre	1076120713	Sin novedad
Gustavo Hurtado Perea	Profesional Hidro-sanitario	50%	2.000.000	2.000.000	Septiembre	1076120713	Sin novedad
Lina carolina Seña	Profesional SST	100%	3.000.000	3.000.000	Septiembre	1076120713	Sin novedad

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1 Resumen financiero del contrato obra CONSORCIO PARQUE 2025

El contrato tiene un valor de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$3.634.022.488). AU incluido.

La siguiente tabla resume el estado de los recursos del contrato de obra:

Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°1	Valores totales
Costo Directo	\$ 1.956.090.658	\$ 860.981.038	\$ 2.817.071.696
Administración [24,47 %]	\$ 478.655.384	\$ 210.682.060	\$ 689.337.444
Utilidad [4.53%]	\$ 88.610.907	\$ 39.002.441	\$ 127.613.348
Total Contrato:	\$ 2.523.356.949	\$ 1.110.665.539	\$ 3.634.022.488
Anticipo [40%]	\$ 1.009.342.780	0	\$ 1.009.342.780
Vr. Acta de pago #1	\$ 1.018.478.496	0	\$ 1.018.478.496
Amortización #1	\$ 407.391.398	0	\$ 407.391.398
Vr. Neto a pagar en Acta de pago #1	\$ 611.087.098	0	\$ 611.087.098
Vr. Acta de pago #2	\$ 446.957.034	0	\$ 446.957.034
Amortización #2	\$ 178.782.814	0	\$ 178.782.814
Vr. Neto a pagar en Acta de pago #2	\$ 268.174.220	0	\$ 268.174.220
Vr. Acta de pago #3	\$ 1.057.921.419	\$534.893.967	\$1.592.815.386
Amortización #3	\$ 423.168.568	0	\$ 423.168.568
Vr. Neto a pagar en Acta de pago #3	\$634.752.851	\$534.893.967	\$1.169.646.818
Pagos Total:	\$ 2.523.356.949	\$534.893.967	\$ 3.058.250.916
% Cobrado	100%	0%	84,15%
Pendiente Por Cobrar:	\$ 0,00	\$ 1.110.665.539	\$ 575.771.572
% Pendiente por cobrar	0,00%	100%	15,85%
Total Amortizado	\$ 1.009.342.780	0	\$ 1.009.342.780
Pendiente por Amortizar	\$ 0,00	0	\$ 0,00
% Cobrado anticipo	100%	0	100%

Nota:

El contratista presenta acta de obra N° 03, la cual fue revisada y aprobada por la

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

Interventoría, siendo los contratistas de obra e interventoría los responsables directos de las cantidades ejecutadas.

8.COMPONENTE LEGAL

8.1. Pólizas

Pólizas contrato de obra

- Póliza de cumplimiento No 65-44-101238302 (Anexo 3), y de responsabilidad civil extracontractual No 65-40-101081132 (Anexo 4); expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., a favor de la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE- EDESO E INDEPORTES ANTIOQUIA, actualizadas con el otrosi N°2.

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$363.402.248,80	02	04	2025	01	03	2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	\$1.009.342.779.60	02	04	2025	01	03	2026
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$363.402.248,80	02	04	2025	30	10	2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	\$1.009.342.779.60	CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS.					
CALIDAD DEL SERVICIO	\$726.804.497,60	02	04	2025	30	10	2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$427.050.000.00	02	04	2025	30	10	2025

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

9. PERSONAL DE LAS PARTES

9.1 Personal de supervisión por parte del Indeportes

NOMBRE	CARGO
Margarita Diaz	Supervisora
Mauricio Patiño	Apoyo a la Supervisión

9.2 Personal de supervisión por parte de la Edeso

NOMBRE	CARGO
John Alexander Ochoa	Supervisor
Jorge García	Apoyo a la Supervisión
Lina María Ardila	Apoyo Social
Lynda Echeverri	Apoyo Ambiental
Liliana Guacaneme	Apoyo SST

9.3 Personal administrativo de contratista de Interventoría.

NOMBRE	CARGO
Manuel Rozo	Director de interventoría
Harold Rozo	Residente de interventoría
Juliana Rendon	Profesional Social-ambiental
Margarita Piza	Profesional hidrosanitaria
Marley Medina	Profesional SST

9.4 Personal administrativo de contratista de obra

NOMBRE	CARGO
Daniel mauricio Rey	Director de obra
Liseth Martínez	Residente de obra
David Vallejo	Profesional Social-ambiental
Sandra Milena García	Profesional hidrosanitaria
Lina Carolina Seña	Profesional SST

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

10 ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- La comunicación con la comunidad es esencial para generar confianza y garantizar la transparencia en el desarrollo de las actividades del proyecto. Se recomienda que el contratista mantenga actualizada la cartelera pública de información y realice socializaciones periódicas sobre el avance de la obra. Estas acciones fortalecerán la relación con la comunidad y asegurarán el apoyo a las intervenciones programadas.
- El contratista ha cumplido con el plan de capacitación para los colaboradores, lo que es crucial para la correcta implementación del proyecto y el éxito de las actividades programadas. La capacitación continua contribuye a reducir los riesgos de accidentes, mejora la calidad del trabajo y promueve un entorno laboral seguro. Además, la correcta formación permite a los empleados resolver problemas de manera más eficiente y cumplir con las normativas vigentes.
- El contratista ha garantizado el mantenimiento adecuado de los baños portátiles para el personal de obra, asegurando su correcto funcionamiento, higiene y disponibilidad continua. Las labores realizadas cumplen con los estándares establecidos, ofreciendo condiciones óptimas para el bienestar de los trabajadores.
- Se ha completado la actividad de siembra de árboles en cumplimiento con la resolución emitida por la Autoridad Ambiental Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), Rdo. 002051 del 2 de octubre de 2024. Las actividades se ejecutaron de acuerdo con los lineamientos técnicos y ambientales, asegurando el éxito del proceso y el cumplimiento de los objetivos establecidos. El informe detallado sobre la ejecución de la siembra ha sido remitido a la autoridad ambiental correspondiente.
- Se han cumplido satisfactoriamente los requerimientos de la Resolución Metropolitana No. 00-002214 del 22 de agosto de 2025, emitida por la Autoridad Ambiental. Las actividades de conexión de alcantarillado se han realizado conforme a las especificaciones técnicas y ambientales establecidas, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y la correcta implementación de las obras autorizadas.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

- Para asegurar el funcionamiento adecuado de los sistemas de almacenamiento y equipos reforzadores de presión, es crucial gestionar la conexión definitiva de la red eléctrica. Se recomienda a la Edeso gestionar esta conexión ante Indeportes como ordenador del gasto, ya que no es responsabilidad directa de este contrato.
- El 3 de octubre de 2025, EPM autorizó el recubrimiento tipo manga CIPP. Sin embargo, el proveedor PAVCO WAVIN ha informado sobre la escasez de material disponible en el país. Este retraso ha sido confirmado mediante el comunicado del 31 de octubre de 2025, lo que podría generar demoras adicionales en la ejecución de esta actividad.
- El acuerdo CW352218 entre Indeportes y EPM para las conexiones de acueducto y alcantarillado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. Dado que el proyecto se extiende más allá de esa fecha, es necesario que Indeportes tramite la ampliación de este acuerdo para asegurar la continuidad de las conexiones.
- Con este informe se adjuntan todas las actas de comité y reuniones realizadas hasta la fecha, así como la correspondencia enviada y recibida, y las bitácoras correspondientes, para asegurar que la Edeso tenga toda la documentación y trazabilidad del proceso de interventoría. Esto garantiza la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- Tras revisar el flujo de inversión y el porcentaje de ejecución semanal presentado a la Edeso, se puede concluir que los retrasos en el proyecto no son atribuibles a la interventoría. Por lo tanto, no se aplicará lo estipulado en el parágrafo segundo de la cláusula sexta del contrato de interventoría.
- Se ha formalizado la suscripción del OTRO SI No. 3 del contrato de obra, en el que se otorga una prórroga de un mes, hasta el 30 de noviembre de 2025, lo que permitirá continuar con la ejecución de las actividades previstas.

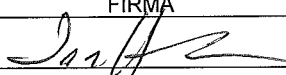
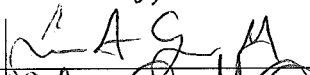
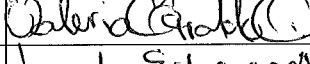
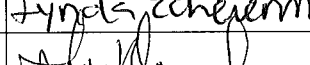
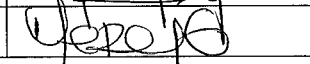
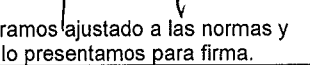
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 01
		Fecha: 07/11/2024

- EDESOS ha ejercido un seguimiento riguroso, elevando de manera oportuna las observaciones correspondientes ante Indeportes, en su calidad de entidad ordenadora del gasto, con el fin de asegurar el cumplimiento contractual.

Para constancia, se firma el presente informe a los 7 8 DIC 2025


JOHN ALEXANDER OCHOA LÓPEZ
 GERENTE GENERAL


JORGE HUMBERTO GARCIA HENAO
 APOYO A LA SUPERVISIÓN

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Jorge Humberto García Henao Apoyo Supervisión	
Revisó	Alejandro Gómez Apoyo gestión social	
	Valeria Giraldo Ospina P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social (el que aplique)	
	Lynda Echeverri Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Cataño P.U Gestión Ambiental	
	Liliana Guacaneme Apoyo SST	
	Alba Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		